

**CONÉCTATE**www.elporvenir.mx

Acceso libre

**Entrega Estado a Congreso Paquete Fiscal 2024**

1/Local

Abre Sultanes la Serie del Rey

1/Deportivo

Confisca Estados Unidos avión utilizado por Nicolás Maduro

Internacional

Revelan las últimas palabras de Lady Di

En Escena

Votan trabajadores de SCJN a favor de sumarse al paro

- Se espera que este martes los once jueces fijen una posición en la sesión del pleno y definan su postura.
- La Corte rechazó la solicitud de la ministra Lenia Batres Guadarrama de garantizar la función jurisdiccional.

EL UNIVERSAL-

Trabajadores de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) votaron a favor de sumarse a la suspensión de labores con motivo de la reforma judicial que inicia este martes en la Cámara de Diputados.

El Colegio de Secretarios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación informó que, de mil 72 votos, 951 fueron a favor, 116 en contra y cinco abstenciones.

La asistencia a laborar este 3 de septiembre será como una jornada normal, en el transcurso del día se dará más información.

Al mediodía del lunes, en el área de murales, los empleados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación colocaron urnas para emitir su voto, mientras se efectuaba la sesión del pleno. Será hasta este martes cuando los 11 ministros fijen una posición en la sesión del pleno y definan si se suman o no al paro de los trabajadores del Poder Judicial de la Federación y de la SCJN.

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación rechazó en una sesión privada la solicitud de la ministra Lenia Batres Guadarrama para instar al Consejo de la Judicatura Federal (CJF) a tomar medidas, así como a garantizar la función jurisdiccional



Los empleados de la Suprema Corte aprobaron la suspensión de labores con 951 votos.

cional y que el paro apoyado por algunos jueces y magistrados no siga lesionando el derecho humano de acceso a la justicia.

La propuesta fue oficializada desde el viernes pasado mediante un oficio dirigido a la ministra presidenta de la SCJN y del CJF, Norma Lucía Piña Hernández y la sugerencia fue rechazada por mayoría de nueve votos.

A favor sólo se manifestaron las ministras Batres Guadarrama y Yasmín Esquivel Mossa.

En el escrito la ministra Batres

Guadarrama advirtió que la única organización que ha reivindicado este paro es una asociación civil que no tiene personalidad jurídica para promover un paro laboral, menos cuando la medida busca suspender los trabajos de uno de los tres Poderes de la Unión.

"Ante la paralización de actividades y toda vez que la única determinación formal sobre el tema ha sido tomada por una asociación civil, debe tomarse en cuenta que una A.C., por más que sea integrada por personas juzgadoras no tiene el

alcance de emitir declaratorias formales de suspensión de labores.

"Y establecer medidas que afecten directamente el ejercicio de los derechos de terceros", detalló la ministra.

Insistió en que, "con esta decisión, tanto el pleno del CJF como el de la SCJN mantienen su desinterés para garantizar el derecho humano de acceso a la justicia, privilegiando las preocupaciones económicas de los jueces y de los magistrados por sobre el interés general de los mexicanos".

En redes sociales, Batres Guadarrama destacó que a los ministros no se les transmitió ningún nuevo punto en el orden del día del pleno de este martes fuera de dos acciones de inconstitucionalidad e insistió que la SCJN no tiene facultad para suspender sus obligaciones jurisdiccionales, más bien está obligada a velar porque el resto del Poder Judicial las cumpla.

Por otra parte, trabajadores del Poder Judicial de Zacatecas iniciaron la Caravana Justicia, pasarán por San Luis Potosí, Querétaro para llegar al Senado de la República.

Por lo que los servidores públicos se tardarán hasta cinco días, consideró Guilebaldo Carreón, integrante de la coordinación del movimiento de trabajadores del Poder Judicial de la Federación.



Ignacio Mier afirmó que nada impedirá la aprobación de la reforma judicial.

Tendrá Morena 31 de las 60 comisiones

EL UNIVERSAL-

En la reunión de la Jucopo, los grupos parlamentarios del Senado aprobaron aumentar de 57 a 60 el número de comisiones, de las cuales Morena presidirá 31; el PAN 10, y tentativamente el PVEM 6; el PRI 7; el PT tres, y Movimiento Ciudadano, tres.

El senador Ignacio Mier dijo que se acordó que el pleno de la Cámara Alta sesionará martes y miércoles durante septiembre, con posibilidad de sesionar algún otro día de la semana, si así se requiere.

Además, el vicecoordinador de la bancada de Morena en el Senado, Ignacio Mier Velasco, anunció que este martes se instalarán las de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos para que estén en condiciones de recibir en la semana, de la Cámara de Diputados, la minuta de la reforma judicial, y evitar que haya demoras en su aprobación.

Entrevistado al término de una reunión de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado, aseguró que el resto de los coordinadores parlamentarios respaldaron la propuesta de Morena para acelerar la instalación de dichas comisiones. "Para nosotros es muy importante, y encontramos la comprensión de los coordinadores, para que mañana (martes) mismo se instale la comisión de Puntos Constitucionales y la de Estudios Legislativos. Con eso estaremos en posibilidad de recibir la minuta que provenga de la Cámara de Diputados, en materia de reforma al Poder Judicial", señaló.

Respecto a las órdenes de jueces, paros de labores del Poder Judicial y marchas reiteró que nada impedirá que se apruebe la reforma judicial.

El senador recalcó que el Legislativo es soberano y nadie le puede impedir que haga su trabajo, por lo que ni siquiera se debe atender la suspensión a la discusión de la reforma, pues significaría menospreciar la autonomía del órgano constitucional del Estado.

Consideró que esta suspensión es más una medida mediática que tiene como propósito generar la percepción de que se está violentando algún procedimiento real por parte de la Cámara de Diputados o de Senadores.

Además, afirmó: "No hay ninguna violación a sus derechos adquiridos ni a sus derechos sociales o salariales, ni tampoco a su promoción, tampoco se violenta la carrera judicial".

Pide ONU reconsiderar la extinción del Inai

EL UNIVERSAL-

La Relatora Especial sobre el derecho a la privacidad, Ana Brian Nougères, y la Relatora Especial sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión, Irene Khan, instaron al Gobierno mexicano a reconsiderar la reforma presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, la cual fue aprobada en dictamen por la Comisión de Puntos Constitucionales y que propone la eliminación del Inai.

Las Relatoras especiales de la ONU pidieron explorar mecanismos alternativos para garantizar la trans-

parencia, el acceso a la información y la protección de la privacidad.

También solicitaron información adicional sobre cómo se garantizará la protección de datos personales sin un órgano autónomo y cómo se alineará la reforma con las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos.

"Consideramos que la supresión del Inai sin establecer mecanismos alternativos integrales y comprensivos podría debilitar la rendición de cuentas y la posibilidad de participar activamente en la vida pública que la creación de esta entidad perseguía.

Por estos motivos, instamos al



Las relatoras especiales instaron al gobierno mexicano a garantizar mecanismos efectivos para la libertad de expresión.

Gobierno a reconsiderar la decisión de eliminar el Instituto y las medidas conducentes a dicha supresión, así como a explorar mecanismos alternativos comprensivos y transversales para garantizar la transparencia, el acceso a la información y la privacidad de la ciudadanía", se lee en el comunicado.

Las Relatoras Especiales también expresaron que la propuesta de reforma podría contravenir los estándares internacionales en materia de derechos humanos. Resaltando que la privacidad es esencial para el disfrute de otros derechos, incluyendo la libertad de expresión y la participación en la vida pública.



Celebra Nahuel fin de condena

El arquero felino festejó en redes sociales el haber cumplido con sus 11 partidos de sanción tras apuntarle con un láser a Esteban Andrada de Rayados.

1/DEPORTIVO

Aprueba INE anteproyecto de desaparición del PRD

EL UNIVERSAL-

La Junta General Ejecutiva del INE aprobó el anteproyecto por el que se declara la pérdida del registro del PRD, tras no alcanzar la votación mínima necesaria en las pasadas elecciones.

El proyecto aún deberá ser presentado para su discusión y aprobación ante el Consejo General del INE, en los próximos días.

La encargada de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Yessica Alarcón, subrayó que el partido no alcanzó 3% de los votos en ninguna de las elecciones federales.

Explicó que debe darse vista al PRD de esta declaratoria, a través de su representación ante el INE, para que en un plazo de 72 horas alegue lo que a su derecho convenga, mediante un escrito ante la Secretaría Ejecutiva.

Una vez que venza el plazo, el área

correspondiente realizará el proyecto para su discusión ante el Consejo General.

En estas elecciones, el PRD compitió en su mayoría en alianza con el PAN y PRI, bajo la coalición Fuerza y Corazón por México, pero no resultó beneficiado, por el contrario, su votación fue la más baja en su historia.

De acuerdo con los cómputos distritales, el PRD obtuvo 1.8% de los votos para la Presidencia de la República, equivalente a un millón 113 mil 871 sufragios; en la Cámara de Diputados tuvo un millón 449 mil 660 votos, 2.4%; y en el Senado alcanzó un millón 356 mil 496 votos, un 2.2%.

La semana pasada, el dirigente del PRD, Jesús Zambrano, señaló que la pérdida del registro era inminente, ya que el Tribunal Electoral había terminado de resolver todos los juicios relacionados a la elección federal. Sin embargo, abrió la posibilidad de constituir un nuevo partido.



El partido tiene 72 horas para alegar su posición antes de que se formalice la pérdida del registro.

No fue un informe, sino un guión

Mauricio Merino

El sexto Informe de Gobierno leído por el presidente López Obrador no fue escrito para dar cuenta sobre la situación que guarda la administración pública del país, como lo ordena la Constitución, sino para dejar claro el listado de argumentos que deben seguir sus partidarios para defender los éxitos de su gobierno.

Es un guion del que nadie podrá salirse, a riesgo de perder el cobijo del aparato político creado a imagen y semejanza del líder. Ni siquiera la futura presidenta del país podrá romperlo (¿verdad, Claudia?). Por eso importa poco si lo que dijo es cierto. Lo relevante es el argumento y la repetición constante, sin complejos.

Desde que salieron los spots en los que se decía que hay menos violencia y menos feminicidios, o que se acabó la corrupción, o que la pobreza se ha abatido y la desigualdad ya no es un rasgo típico de nuestra sociedad, o que la educación ha iniciado una nueva época de éxitos, pensé: todo esto es un magnífico ejemplo de aula para explicar el significado de la posverdad. Un gobierno casi perfecto, construido con palabras dichas para ignorar los problemas y las amenazas con las que cierra este sexenio.

Si esos dichos no resisten ninguna prueba de veracidad (nuestro sistema de salud es mejor que el de Dinamarca, por ejemplo) o se pueden contradecir en tres minutos con evidencia indiscutible (el tren Maya restauró el ecosistema, por ejemplo) la negación es del todo irrelevante. Lo que importa es lo que dice el líder y, por esa sola razón, las posverdades han de imponerse como guion para cualquier debate posterior.

De ser una religión (que no es, aunque parezca) el último informe del presidente tendría que ser catalogado como el libro sagrado del sexenio: el catecismo de la 4T. Lo llevarán en el bolsillo los voceros y los intelectuales inefables del sistema, para no equivocarse las líneas y probar (con más palabras, porque no tienen otra cosa) que las pronunciadas este domingo en el Zócalo de la CDMX.

México dejó atrás el periodo neoliberal y disfrutamos ya los frutos de la transformación. Ese argumento, de hecho, ya empezó desde anoche a llenar todos los espacios de análisis y de opinión. Entre las múltiples herencias que nos dejará el presidente inmaculado quedará esta: nuestro Pequeño Libro Rojo (como el que recogía los discursos de Mao para ser memorizados y repetidos por sus fieles) o nuestra Guerra de Guerrillas del creador de la transformación histórica, para que todo el mundo sepa lo que debe decirse o responderse en caso necesario.

Y aun sin necesidad, pues este informe no fue escrito para todo el país ni, mucho menos, para que cualquier persona pueda evaluar lo que ha hecho el gobierno a lo largo del sexenio. Este, a diferencia de los demás, fue pensado y escrito como pliego de mortaja para su militancia.

Es un documento de consumo interno para no perder el hilo y, por supuesto, para que la presidenta electa (¿verdad, Claudia?) no se olvide en ningún momento de dónde viene y de qué trata su misión. De paso, servirá para aprender esta lección: en la época de redes y realidad virtual en la que estamos, la primera obligación de quien ostenta el mando es crear la realidad política que debe aceptarse para darle coherencia al mundo que nos rodea. Y con mayor razón aún (como nos advirtió Hannah Arendt hace mucho) cuando la realidad tangible de ese mundo es casi insostenible.

En esas circunstancias las palabras de los poderosos armonizan, imprimen sentido al caos y abren horizontes, aunque casi nada sea verdad. Habrá que armarse de paciencia, porque escucharemos sobre el contenido de este informe (con variantes, interpretaciones y exégesis) por mucho tiempo. Al menos, durante el próximo sexenio, cuya legitimidad depende de la fuerza de este credo.

Legislar para servir al pueblo

Lupita Rodríguez Martínez

Por mandato popular iniciamos nuestro trabajo de legislar para servir al pueblo, con el pueblo y por el pueblo.

Nuestra obligación es promulgar leyes que mejoren la convivencia en los diversos sectores de Nuevo León. Especialmente para zanjar las brechas de pobreza y desigualdad y preferentemente para atender a la niñez, a las personas adultas mayores y con capacidades diferentes y, a las mujeres.

Pero, si como legisladores somos violadores de nuestra propia Ley inmediatamente después de jurar respetarla, seremos los verdugos de nosotros mismos y del pueblo.

En política hay que saber ceder ¡Ceder no es perder! Es dar un paso hacia el entendimiento. Saber ceder a tiempo es la más legítima forma de sabiduría.

Gracias al voto del pueblo somos la primera Legislatura con mayoría de las mujeres en 200 años del Congreso del Estado.

Es un avance producto de décadas de lucha y de transitar las cuotas del 30-70,

40-60 y 50-50. La participación de más mujeres que hombres es parte de la jurisprudencia sobre paridad de género, para maximizar el acceso real de las mujeres a cargos públicos y establecer un piso y no un techo en igualdad de oportunidades.

¡Juntas hagamos historia! y logremos que trascienda nuestro trabajo.

Para que la LXXVII Legislatura se dimensione por sus resultados, se debe valorar el llamado de nuestra próxima primera Presidenta Mexicana.

La Doctora Claudia Sheinbaum Pardo nos convoca a unimos en la tarea de construir el Segundo Piso de la Cuarta Transformación de la República, iniciada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Para avanzar en la revolución pacífica de la transformación de México, hay que servir al pueblo sin mentir, sin robar y nunca traicionarlo y hacer que prevalezca el espíritu republicano del Constituyente.

Desde hace 200 años nos gobernamos bajo el sistema de división de poderes, el cual no significa separación o subordinación, sino colaboración y coordinación entre Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Es fundamental

que los poderes se coordinen para hacer realidad las garantías sociales y los derechos humanos.

La confrontación entre poderes es normal y hasta natural. Pero, para la no confrontación bastaría conocer la percepción que la ciudadanía tiene sobre nuestro quehacer político, para dejar posturas de choque y servir al pueblo o bien tomarnos el desafío de expedir la Ley de Gobierno de Coalición Local, que la Nueva Constitución dispone para erigir un gobierno coaligado.

Antepongamos el interés general del Estado a cualquier otro, para dejar atrás acciones y decisiones erráticas.

La experiencia de lucha por más de 50 años en el movimiento urbano-popular y por más de 30 años en la política, nos ha enseñado a buscar el respeto y la concordia para resolver los problemas.

Hay que robustecer el derecho de la ciudadanía al buen gobierno que la Nueva Constitución también establece, tal y como el principio constitucional del interés superior de la niñez estipula priorizar los derechos de niñas y niños ante cualquier decisión pública que los afecte.

Legislar para el pueblo, con el pueblo y por el pueblo implica que

nuestras leyes sean tanto legales como legítimas; es decir, aquello que es justo a los ojos del pueblo, donde las y los legisladores impulsemos el espíritu y la voluntad de cambio, pues el Congreso representa la fuente de las leyes para organizar a nuestros gobiernos y transformar a nuestra sociedad.

En el Bicentenario de Nuevo León asumamos los desafíos de Ascender Siempre, la divisa a lo largo de estos 200 años de vida política. Más que un lema es la tendencia siempre progresista de nuestras mujeres y hombres.

Llamamos a ser una Legislatura histórica que rompa record de productividad y abata el rezago legislativo, sin caer en la parálisis por ningún motivo. Saquemos adelante, junto con el Ejecutivo, las tareas de gobierno del Estado, a través del camino del entendimiento, la concordia y los acuerdos.

Construir esos caminos lo hacen los grandes políticos, los llamados a trascender y no a ser escarnio de críticas y del reproche de la población.

Así lo amerita la justicia, la libertad y el progreso para el pueblo de Nuevo León y así lo dijimos en mi discurso de Apertura de la LXXVII Legislatura.

Ayotzinapa, esa herida que se niega a cicatrizar

Carlos Seoane

El paso del tiempo es el peor enemigo de cualquier investigación. Aunque no recuerdo con precisión cuándo o dónde escuché esta afirmación por primera vez, su veracidad me ha llevado a repetirla innumerables veces a mis clientes. Muchas veces, en el ámbito corporativo, la indecisión o la falta de iniciativa para realizar una investigación interna (normalmente por pérdidas de materia prima, producto terminado o recursos financieros) deriva en consecuencias graves.

El tiempo no solo erosiona la memoria y los recuerdos, sino que también afecta la integridad de la evidencia y la confiabilidad de los testimonios. Permitir que la desidia se infiltre en la gestión corporativa y frene una investigación que es necesaria no es solo un error; es un riesgo estratégico que puede costar muy caro.

¿Y a qué voy con esto? La trágica noche de Igual en donde perdieron la vida seis personas y otras 43 desaparecieron, aconteció el 26 de septiembre de 2014 y en menos de un mes, se cumplirá una década de aquella noche fatídica que nos ha dejado marcados como nación.

La administración del expresidente Peña Nieto investigó los hechos durante cuatro meses hasta que presentó la afamada "verdad histórica" el 27 de enero de 2015. Palabras más, palabras menos, el entonces procurador general Jesús Murillo Karam (hoy, bajo arresto domiciliario) afirmó que los 43 estudiantes de Ayotzinapa fueron detenidos por policías municipales de Iguala y Cocula, quienes los entregaron al grupo criminal Guerreros Unidos. Según esta versión, los estudiantes fueron asesinados e incinerados en el basurero de Cocula y sus restos arrojados al río San Juan. El motivo dado fue que los criminales confundieron a los estudiantes con miembros de una banda rival.

Los dichos del exprocurador fueron ampliamente criticados por diversos actores nacionales e internacionales quienes señalaron deficiencias en la

investigación, manipulación de pruebas y violaciones de derechos humanos en la obtención de confesiones. Sin embargo, aquella versión permanece como la columna vertebral de lo ocurrido hasta el día de hoy.

La noche de Igual fue un estigma del cual Peña Nieto nunca logró desprenderse causándole un brutal desgaste, y pasados cuatro años y dos meses de aquel fatídico día, ocurrió el cambio de administración y la llegada de López Obrador al poder.

¿Y qué ocurrió entonces? Se conformó la Comisión para la Verdad y el Acceso a la Justicia en el Caso Ayotzinapa (CoVAJ) con el objetivo de esclarecer la desaparición de los estudiantes. La CoVAJ fue dirigida por Alejandro Encinas, quien fungió como Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración. En septiembre del año pasado, Encinas dejó el puesto para unirse a la campaña de Claudia Sheinbaum.

Y desde diciembre de 2018 a la fecha, después de casi seis años y 30 reuniones con el gobierno y el presidente López Obrador, el colectivo de los padres ha declinado participar en más encuentros durante los siguientes 30 días ante la falta de avances. La papa caliente pasará a manos de la presidenta Sheinbaum.

Los familiares de los desaparecidos expresaron su frustración a través de Vidulfo Rosales, abogado del colectivo: "Este gobierno no alcanzó a darnos verdad y justicia. Hoy en día no hay dato objetivo de qué pasó con ellos, dónde están".

Este desenlace es el peor de los imaginados, ya que revela la profunda crisis que enfrenta el país: un caso emblemático de cómo las autoridades (pasadas y/o presentes) y el crimen organizado pueden operar en complicidad, demostrando la falta de voluntad e incapacidad para romper con el círculo vicioso y enfrentarlo de manera decidida. Más preocupante aún, es la falta de compromiso con el Estado de derecho, donde las acciones están dictadas por intereses políticos o económicos y no por la búsqueda genuina de justicia.

Y así concluyó la investigación más importante del presente gobierno. La pregunta ahora es: ¿Qué hará Claudia

Sheinbaum que no se haya hecho ya en la última década? Al final, el tiempo sigue siendo el peor enemigo de cualquier investigación.

POSTDATA I – La Administración de Control de Drogas (DEA) informó que Ovidio Guzmán, hijo de El Chapo, entró al programa de testigos protegidos. La agencia detalló que Ovidio está ahora bajo el resguardo de los U.S. Marshals. Vienen tiempos sumamente interesantes con las declaraciones de Ovidio, su hermano Joaquín y su padrino "El Mayo" Zambada. No duden que en un par de

años tengamos a altos exfuncionarios(as) mexicanos(as) acompañando a Genaro García Luna en Nueva York.

POSTDATA II – Con motivo de su último informe de gobierno, López Obrador está lanzando cápsulas en sus redes sociales difundiendo lo que él considera sus éxitos. Después de haber acumulado al día de hoy 196,500 homicidios dolosos y 51,645 desapariciones, se atrevió a decir en un video: "En seguridad funcionó la estrategia de que la paz es fruto de la justicia"... sin palabras.



La fiesta de la autocomplacencia y los 'otros datos'

Salvador García Soto

Más que un informe de gobierno, el último ejercicio de rendición de cuentas que le correspondía darle a los mexicanos al presidente

López Obrador terminó siendo un mitin partidista con sabor a despedida, donde la autocomplacencia, el autoelogio y los "otros datos", nos hicieron conocer ese otro México, el de la realidad alterna que sólo vive en la mente del presidente y de los que le siguen ciegamente.

Fue como si, en vez de hablarles a todos los mexicanos -como siempre lo hizo en los seis años de su gobierno-, el Jefe Político y caudillo les hablara solo a los fieles y simpatizantes que lo alababan y lo vitoreaban en el Zócalo capitalino, un evento que más que un acto republicano, fue una concentración política de los que se ensobrecen y autonombran como "la mayoría del pueblo".

Porque al final, AMLO termina su sexenio tal y como lo empezó: con un presidente que siempre estuvo en campaña; que nunca dejó de hacer proselitismo político desde la tribuna presidencial, a favor de su

partido y en contra de sus opositores y de cualquiera que cuestionara y criticara su gobierno. Un presidente al que, más que preocuparle u ocuparle la seguridad, la salud, la educación, la cultura y el crecimiento económico de los mexicanos, lo que siempre lo ocupó y a lo que dedicó su tiempo, su energía y el dinero de los contribuyentes fue a que su partido, sus candidatas y candidatos, ganara elecciones y posiciones de poder, con el objetivo de consolidar y entronizar a su movimiento político en el poder, con miras a inaugurar un nuevo régimen político de Partido Hegemónico y con poder absoluto.

Por eso, contra su discurso de que no endeudaría más al país, nos deja una deuda pública que creció un 55% y un presupuesto federal prendido de alfileres y con un déficit fiscal de casi 6%. Porque el manejo de los recursos públicos solo estuvo orientado a dos objetivos claramente políticos: construir sus costosas y opacas obras faraónicas y sin estudios técnicos y de viabilidad financiera; y entregar, de manera creciente y universal, las ayudas económicas directas a la población más necesitada, a la que convirtió en sus clientelas políticas y sus bases electorales para hacer ganar, con un claro

uso ilegal de los recursos públicos, a los candidatos y candidatas de su partido.

Por eso, lo de ayer no fue un informe sobre el estado real que guarda la República, donde la seguridad y la violencia campean en los estados, los sistemas de salud pública están colapsados y hay inconformidad y protestas por sus reformas que pretenden someter y politizar al Poder Judicial y arrasar con cualquier contrapeso y equilibrio al absolutismo presidencial. En vez de eso, lo que se vio y se oyó en la plaza pública, como supuesto sexto y último informe, terminó siendo la fiesta morenista en la que todos son felices, empoderados y soberbios, y en donde lo más importante no es hablar de los problemas o hacer un balance real de lo que pasa en el país.

Lo que realmente importaba ayer en el soleado mediodía del Zócalo era alabar y vitorear al que presume ser "el mejor presidente de México" y lo feliz que está de quien va a sucederlo, tanto que él mismo inició la arenga para que la feligresía morenista la aclamara con gritos de "presidenta, presidenta".

Total, lo que importa es el ego de los gobernantes y no lo que sientan o disientan los mexicanos.

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Martes 3 de septiembre de 2024. Año CVI. Número 40,063

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80

REDACCION: 818345-46-15

SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx

PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenir@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS

Av. Palmas 239 Int. 204

Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000,

México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49

Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase

el 4 de febrero de 1919.

Franqueo pagado Publicación Periódica

Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605

Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



Suspensiones, invasión arbitraria: AMLO

Ciudad de México/El Universal-

El presidente Andrés Manuel López Obrador acusó una "invasión arbitraria" al Poder Legislativo, luego de que la jueza Quinta de Distrito de Morelos, Martha Eugenia Magaña, y el juez Tercero de Distrito de Amparo y Juicios Federales en Chiapas, Felipe Consuelo Soto, suspendieron los debates de la reforma judicial.

En su conferencia de este lunes, señaló que se trata de un asunto "político" y se pretende detener el proceso legislativo: "Y para los que son respetuosos de la Constitución, de las leyes, es conveniente que sepan que en la Constitución está establecido que es facultad del Poder Legislativo discutir

y aprobar las leyes de ningún otro poder".

Declaró que "está muy claro" que no procede un amparo cuando se trata de una decisión que tiene que ver con la reforma constitucional que corresponde al legislativo y que también existen las tesis y las jurisprudencias sobre el mismo tema.

"Es un proceso. Y si ya está resuelto con claridad, no hace falta ninguna interpretación en la Constitución, en la Ley de Amparo y en la jurisprudencia del Poder Judicial. ¡Cómo es posible que quieran detener el proceso legislativo! Es una invasión franca, arbitraria a la facultad que tiene el Poder Legislativo, es una violación a la división y al equilibrio que debe de exi-



El presidente Andrés Manuel López Obrador acusó una "invasión arbitraria" al Poder Legislativo.

stir entre los poderes", expresó el titular del Ejecutivo federal.

Es un asunto no estrictamente jurídico, es un asunto, por tratarlo bien, político. En realidad, politiquero porque ya están metidos ahí personajes de la política y de los partidos opuestos, del conservadurismo y otros personajes".

El Presidente acusó que los diputados del PRI abandonaron la primera sesión de este domingo 1 de septiembre para darle validez a la intromisión facciosa.

"O sea, se salen para darle validez a la intromisión facciosa, ilegal, anticonstitucional, del Poder Judicial en decisiones que corresponden sólo al Poder Legislativo", acusó.

Monreal frena denuncias contra jueces

Ciudad de México/El Universal-

Ricardo Monreal, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, se deslindó de las denuncias penales y del juicio político interpuesto este lunes por el vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna.

En conferencia de prensa dijo que las querrelas se interpusieron a título personal por un grupo de legisladores guindas, por lo que les recomendó ponerlas en "pausa".

"Hubo un planteamiento consistente en la presentación de juicio político, denuncia penal y queja ante la Judicatura Federal contra los jueces, varios diputados lo presentaron. Desde nuestro punto de vista [los jueces] se extralimitaron en sus facultades y funciones, y violaron el principio de legalidad; sin embargo, yo soy de la idea personal de que no llevemos a cabo todavía eso, que esperemos y que actuemos con tolerancia, yo les he pedido que esperemos, creo que en estos momentos la prudencia y la tolerancia obligan al país", argumentó.

Monreal Ávila, quien adelantó que hoy inicia el debate para aprobar en lo general la reforma judicial, insistió en que aun cuando ya se hayan presentado las querrelas "hay que darles una pausa".



Ricardo Monreal.

El legislador morenista opinó que en caso de que continúe la petición de juicio político, no habrá fast track en su trámite: "Puedo decir con toda prudencia que no habrá fast track en ningún juicio político y que vamos a buscar diálogo, vamos a acudir con todo respeto al diálogo".

La noche del pasado domingo, Gutiérrez Luna informó que interpuso una denuncia penal en contra de la jueza quinta de Distrito en Morelos, Martha Eugenia Magaña López, y del juez tercero de Distrito de Amparo y Juicios Federales en Chiapas, Felipe

Consuelo Soto, así como una solicitud de juicio político por las suspensiones que dictaron en contra de la reforma al Poder Judicial de la Federación.

"Diputados federales de Morena hemos presentado juicio político y denuncia penal contra la jueza Martha Eugenia Magaña López y el juez Felipe V. Consuelo Soto por su burda invasión de incompetencia. ¡La reforma al Poder Judicial nadie la va a parar!, escribió en su cuenta de X.

La propuesta fue presentada el domingo por Gutiérrez Luna a la Junta de Coordinación Política (Jucopo), pero no se votó, ya que fue retirada a petición del coordinador de Morena en la Cámara Baja. Para ultimar los detalles de la reforma, ayer Monreal Ávila encabezó una reunión plenaria en la que estuvieron presentes los diputados de Morena, PT y PVEM, en la que acordaron las rondas de participantes que se llevarán a cabo en el debate en lo general.

Detalló que sin detener la reforma, la comisión de análisis que encabezan Leonel Godoy, Olga Sánchez Cordero y el vicecoordinador Alfonso Ramírez Cuéllar recibirán el pliego petitorio que entregarán empleados del PJF, con el objetivo de realizar posibles ajustes previo al debate en lo particular: "Hay diálogo y apertura", consideró.



"Vamos a impulsar el tema de salud con diversos proyectos que ya se están trabajando contra la escasez de medicamentos, dar un impulso, un auge a los laboratorios, pero principalmente a los mexicanos".

Busca Morena bajar el costo de medicamentos

Ciudad de México/El Universal-

El diputado federal por Morena, Juan Guillermo Rendón Gómez, anunció que se alista un paquete de reformas para detonar el crecimiento y consolidación de las industrias farmacéutica y alimentaria mexicanas, con el fin de abaratar el costo de medicamentos, impulsar la investigación y crear empleos.

"Vamos a impulsar el tema de salud con diversos proyectos que ya se están trabajando contra la escasez de medicamentos, dar un impulso, un auge a los laboratorios, pero principalmente a los mexicanos", informó.

En entrevista expuso que mediante estas reformas se buscará agilizar los trámites para patentes de medicamentos y también dentro de la industria alimentaria nacional.

"Se requieren trámites más ágiles, más rápidos y darle preferencia al laboratorio nacional sobre el extranjero, ya que actualmente hay un desfase importante", puntualizó.

Indicó que actualmente hay trámites de patentes de medicamentos o alimentos que pueden tardar hasta dos o tres años y con las reformas que impulsará

Morena, con el respaldo de sus aliados en el Congreso, se buscará que se cumplan los 60 días que marca la ley.

Como ejemplo, indicó, el tema de la Cofepris, donde actualmente hay un gran retraso desde que se ingresa un expediente y ello provoca que los laboratorios digan: "Para qué quiero más empleos, si no tengo cómo producir, cómo generar empleos, si me encuentro con esos embudos".

Insistió que con las reformas que impulsará en esta 66 Legislatura, se buscará acortar tiempos, dar certeza jurídica y de viabilidad a los laboratorios para producir más medicamentos a mejores precios y detonar con ello a la industria nacional.

"Queremos detonar la competencia entre laboratorios para bajar el precio de muchos medicamentos, pero también rescatar con ello a este sector nacional para que se convierta en uno de vanguardia a nivel mundial, con más investigación y patentes", agregó Rendón Gómez.

José Juan Rendón es miembro fundador de Morena en el año 2012. El diputado federal por el estado de Sinaloa es docente con más de 27 años de experiencia.

"Hubo 100 agresiones a la prensa en elecciones"

Ciudad de México/El Universal-

La organización Red Rompe el Miedo documentó 100 agresiones contra la prensa durante las elecciones de este año en nuestro país.

Del total de agresiones contra periodistas, 41% ocurrieron antes del día de la jornada electoral; 39% el mismo día de la votación y 20% durante el periodo poselectoral.

Además, las principales violencias documentadas fueron intimidación, hostigamiento, bloqueo, alteración de contenido, amenazas y el uso ilegítimo del poder público.

Las entidades con mayor número de agresiones son Guanajuato, Sinaloa y Puebla; Zacatecas y Chiapas mostraron ausencia de denuncias, lo que podría



Del total de agresiones contra periodistas, 41% ocurrieron antes del día de la jornada electoral; 39% el mismo día de la votación.

indicar un entorno de censura y autocensura entre los periodistas locales. La recopilación mostró que en los periodos electorales, la violencia hacia la prensa tiende a intensificarse, en abierta contradicción con los principios democráticos. "Estos momentos, que

deberían fortalecer la libertad de expresión y el acceso a la información, se convierten en escenarios de mayor hostilidad hacia quienes ejercen el periodismo, comprometiendo su labor y poniendo en riesgo la integridad de la democracia", destacó el informe.

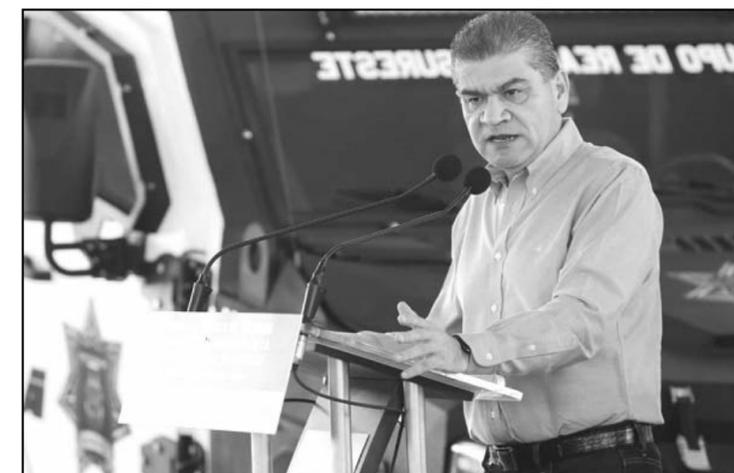
Hospitalizan a exgobernador Riquelme

Ciudad de México/El Universal-

El exgobernador de Coahuila y actual senador de la República, Miguel Ángel Riquelme Solís, fue hospitalizado para ser sometido a un proceso médico que no pone en riesgo su salud, informó el grupo parlamentario del PRI en el Senado.

En un comunicado, detalló que Riquelme ingresó a una institución médica situada al norte de la ciudad de Saltillo, Coahuila, para someterse a una revisión general.

La bancada tricolor informó que el exgobernador se mantendrá hospitalizado a la espera de que terminen los diferentes estudios médicos que se le practican, para dar certeza a su estado de salud y continuar con sus actividades en la nueva encomienda que tiene en el Senado de la República como integrante de la LXVI Legislatura Federal.



Riquelme Solís fue hospitalizado para ser sometido a un proceso médico que no pone en riesgo su salud.

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO

CAPILLAS
del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Rojo de la Vega se mantendrá en la lucha

Ciudad de México/El Universal.-

Al acompañar una movilización de vecinos de la alcaldía en la Glorieta de la Diana Cazadora en contra de la nulidad de la elección, precisó que ya fue notificada por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) sobre este fallo, por lo que tiene un plazo de 72 horas para interponer una impugnación en la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

"Estaremos todo septiembre batallando, luchando, resistiendo y el 1 de octubre vamos a tomar protesta y haremos el mejor gobierno que ha habido en la historia de la alcaldía", apuntó.

"Esto ya es hostigamiento, acoso y abuso"

Confío en que la Sala Regional les va a dar la razón y va a actuar conforme a derecho, pues esta instancia ya ha revertido sentencias en su contra dictadas por el TECDMX.

"Vamos a tener todo lo necesario hasta que respeten lo que aquí en Cuauhtémoc pasó, aquí se votó por un cambio y hay que respetarlo. Lo que sea necesario, que hagan las y los vecinos yo los voy a acompañar, porque me comprometí con ellos, y voy a luchar hasta el final", aseveró.

En este sentido, Alessandra Rojo de la Vega dijo que también interpondrán un recurso en contra del presidente interino del TECDMX, Armando Ambriz, en la Comisión de Justicia del senado y en la Comisión de Derechos Humanos, pues "esto ya no es un actu-



Rojo de la Vega busca apoyo de la presidenta electa.

ar normal, esto ya es hostigamiento, acoso y abuso por parte de quienes deberían proteger nuestros derechos políticos electorales".

BUSCA APOYO DE CLAUDIA SHEINBAUM

Comentó que ya ha buscado acercamientos con la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, y con la jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, pero no ha tenido eco.

"Les he mandado mensajes porque más allá de los colores partidistas y del interés personal está la gente de Cuauhtémoc y es forzoso que nos coordinemos por el bien de la gente, para poderle cambiar la vida a las personas", argumentó.

Ante esto, reiteró su llamado respetuoso a la coordinación, y le pidió que se respete la democracia y voluntad del pueblo, "y conmigo pueden contar siempre para hacerle un bien a las y los vecinos de Cuauhtémoc".

Juzgadores acabarán siendo de los narcos: Ramón Cossío

Ciudad de México/El Universal.-

José Ramón Cossío, ministro en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), afirmó que es preocupante la elección de los jueces por voto popular como lo plantea la reforma al Poder Judicial, porque los políticos no se han dado cuenta que los juzgadores no van a acabar siendo de ellos.

"Los jueces van a acabar siendo de los narcos, de los delincuentes, de los capitales, de todos los agentes que juegan en contra del Estado. Entonces, cuando los diputados aprueben y los senadores avalen sus leyes, van a estar muy contentos suponiendo que establecieron en leyes lo que es su política", aseveró durante la presentación del reporte Cuando impartir justicia es peligroso.

Resaltó que expondrán a los jueces en una condición de enorme peligro, porque van a terminar respondiendo no a un electorado maravilloso de un pueblo bueno, sino a quien financió sus campañas para darse a conocer en los procesos electorales.

En conferencia destacó que cuando esos jueces no se avengan a los intereses de quien los financia o cuando no puedan cumplir los deseos de los financiadores, entraremos en un ciclo de violencia contra los jueces que hoy no hemos visto.

"La mejor solución que se les ocurrió para resolver esto son los jueces sin rostro, que, además de ser completamente inconventional y ya se sabe desde 2013, hay sentencias en ese sentido para contrastar las decisiones nada



"Los jueces van a acabar siendo de los narcos, de los delincuentes, de los capitales, de todos los agentes que juegan en contra del Estado".

menos que del [entonces] presidente de Perú, Alberto Fujimori y de su muy tenebrosa mano derecha Vladimiro Montesinos, exdirector de Servicio de Inteligencia Nacional.

"Imaginense cuáles son los ejemplos históricos que se están tomando. Esto es de lo que se está tratando el asunto", manifestó Cossío en el Museo Memoria y Tolerancia.

Resaltó que en un país dondeafortunadamente no hay una violencia de las magnitudes que han tenido otros países contra los juzgadores se puede pronosticar que se va a constituir un elemento de violencia.

"¿Por qué? Porque los juzgadores no van a ser ejecutores de la ley aprobada por los legisladores, sino van a ser ejecutores de las voluntades variables, inconsistentes, interesadas, no de los electores, sino de los financiadores de sus propios tratados", enfatizó Cossío Díaz.

El ministro en retiro destacó que este elemento de la protección a los jueces y a los litigantes va a entrar en una espiral muy siniestra que es la que vamos a observar en los próximos años y reiteró que se debe hacer conciencia de la gravedad de los problemas de esa reforma.

Encuentran muerto a excandidato

Ciudad de México/El Universal.-

El excandidato morenista a la presidencia municipal de Quecholac, Puebla, Ramón Camarillo Mirón, quien había sido reportado como desaparecido, fue encontrado muerto.

El cuerpo de la víctima de 44 años fue localizado decapitado y con evidentes huellas de tortura en un terreno baldío a un costado de la carretera federal 150 Orizaba-Tehuacán.

El excandidato era tío del actual dirigente estatal del PRI y recién designado Senador, Néstor Camarillo.

El político asesinado -quien buscaba ser alcalde de Quecholac, el principal bastión del huachicoleo- había sido reportado como desaparecido desde el pasado 28 de agosto.

Incluso la Fiscalía Especializada en Investigación de los Delitos de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares había emitido una ficha de localización del morenista.

Quecholac se encuentra en el llamado Triángulo Rojo del huachicol, que originalmente integraban los municipios de Tepeaca, Tecamachalco, Quecholac y Palmar de Bravo y que se extendió a medio centenar.



Ramón Camarillo Mirón, quien había sido reportado como desaparecido, fue encontrado muerto.

Dicho municipio ha sido escenario en el pasado de graves hechos de violencia relacionados con la operación de bandas dedicadas al robo de combustible en ductos de Pemex.

En tanto, durante el primer semestre del año, al menos 49 víctimas han dejado hechos de violencia extrema registrado en territorio poblano, según

documentó la organización civil Causa en Común.

El delito de violación agravada y tortura fueron los de mayor incidencia en territorio estatal.

La organización documentó que de enero a junio, hubo 52 casos de extrema violencia o atrocidades, lo que dejó al menos 49 víctimas.



El presidente Andrés Manuel López Obrador llamó a esperar a que las instancias electorales correspondientes resuelvan totalmente ese proceso.

AMLO llama a esperar que autoridad resuelva

Ciudad de México/El Universal.-

Luego que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) anuló la elección en la alcaldía Cuauhtémoc en donde había triunfado la candidata opositora Alessandra Rojo de la Vega, el presidente Andrés Manuel López Obrador llamó a esperar a que las instancias electorales correspondientes resuelvan totalmente ese proceso.

En conferencia de prensa matutina y a pregunta expresa, el Mandatario federal llamó a evitar especulaciones y conjeturas, y esperar a que sin presión

alguna los magistrados decidan sobre el caso.

"Pues soy respetuoso, ¿no?, de lo que ellos deciden. Pienso que hay otras instancias, que esto no está concluido y debe de tenerse cuidado, porque las acusaciones de fondo en el fraude electoral, con la compra del voto, la falsificación de actas, el relleno de urnas, todo lo que hacían y padecemos. Pero ya cuando es motivo de cancelación o puede ser motivo de desconocimiento de un triunfo, el que haya insultos sean reales o inventados, pues ya es otra cosa", dijo.

Sentencian a secuestradores de periodista

Cuernavaca, Mor./El Universal.-

Un juez oral impuso una pena de 50 años de prisión para los secuestradores del periodista Adrián "N" y el homicidio de un trabajador del bar, donde se encontraba el comunicador el día de la privación ilegal de la libertad. El fallo tuvo como base las pruebas aportadas por la Fiscalía de Investigación de Delitos de Alto Impacto (FIDAI).

La Fiscalía General del Estado (FGE) precisó que el secuestro contra el periodista y empresario ocurrió el 19 de febrero de 2020 cuando un grupo armado ingresó a un restaurante bar, ubicado a unos 300 metros del centro de Cuernavaca, donde se llevaron al comunicador.

Con las investigaciones ubicaron la casa donde mantenían cautiva a la víctima y la tarde del jueves 20 de febrero de ese mismo año, la Fiscalía anticsequestradores ejecutó un operativo con apoyo de soldados y Guardia Nacional en un domicilio del municipio de Jiutepec.

De acuerdo con la FGE, los agentes anticsequestradores fueron recibidos con disparos de armas de fuego por lo que repelieron la agresión y con el uso de vehículos blindados ingresaron al inmueble.

En ese operativo resultaron



Un juez oral impuso una pena de 50 años de prisión.

detenidos 10 presuntos secuestradores identificados como Enedel "N" alias "El Güero", de 25 años de edad, originario de Badiraguato Sinaloa; Ignacio Rodrigo alias "El Pelos", de 37 años de edad de Puente de Ixtla; Ángel de Jesús "N" alias "El Topo", de 25 años con domicilio en el municipio de Tlaquiltenango; Israel "N" alias "Torres", de 23 años, originario de Acapulco Guerrero y vecindado en el Municipio de Tlaquiltenango.

Detenidos también Cristian Miguel "N" de 40 años, procedente de Córdoba Veracruz; Alfredo "N" de 45 años con domicilio en el municipio de Cuernavaca; Edwin Uriel "N" alias "Payaso", de 22 años vecindado en el municipio de Tlaquiltenango; Herminio "N" alias "Motiky" de 23 años, con domicilio en el Estado de Puebla; Josué "N" alias "El Mono" de 30 años con domicilio en el municipio de Emiliano Zapata; y Jesús "N" alias "Chucho" de 37 años de edad con domicilio en el municipio de Tlaquiltenango.

ReynosA, Tamps/El Universal.-

Cuando Alicia Cancino sintió el temblor que cimbró su casa, de inmediato llamó a gritos a su hermana que se encontraba en la planta alta de la vivienda marcada con el número 115, en la calle Nuevo Santander de la colonia Módulo 2000; para su sorpresa, todo se tornó oscuro, escuchó gritos y cristales romperse.

"Chacha, Chacha", gritaba la mujer sin tener respuesta y de pronto, rocas y cemento cayeron sobre su cabeza.

A lo lejos, escuchó la voz de su hermana y entre lo denso del polvo que invadió su casa, logró tomarla de la mano para salir corriendo.

"Fue algo horrible, el techo se me vino encima, cuando salimos de la casa pudimos ver todo destruido y a un hombre tirado en la calle, tenía sangre, estaba muerto. No entendimos qué pasó, vimos que salieron los vecinos, todos estábamos confundidos, las ventanas de las casas tronaron, los cristales de los autos estaban dañados, todo estaba destruido", relató Alicia.

Sin saberlo, estas hermanas quedaron en medio de la explosión que se registró en una vivienda contigua, donde según Protección Civil Municipal, se almacenaba pólvora, pirotecnia y materiales para la elaboración de estos artefactos.

De acuerdo con la dependencia, la explosión dejó como saldo dos personas muertas y 11 lesionadas, además de daños materiales en 12 viviendas, automóviles, cableado de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y posibles daños estructurales en la escuela Secundaria 6, de la colonia Módulo 2000.

Explosión por pirotecnia deja 2 muertos en Reynosa



La explosión dejó como saldo dos personas muertas y 11 lesionadas, además de daños materiales en 12 viviendas, automóviles, cableado de la Comisión Federal de Electricidad (CFE)

Este reporte difiere de lo señalado por Seguridad de Tamaulipas, que confirmó que la Fiscalía General de Justicia del Estado registró dos personas fallecidas y tres lesionadas, además de daños en 26 viviendas y 44 vehículos.

Ernesto Gómez, coordinador de PC Reynosa, dio a conocer que a las 12:55 horas, se recibió un reporte que mencionaba que, en una vivienda se detectó un fuerte olor a gas y posterior a ello una explosión.

El coordinador señaló que una de las personas lesionadas, es una mujer de 42 años que fue trasladada a un hospital local y descartó que alumnos de la secundaria 6 hayan resultado lesiona-

dos. Ernesto Gómez aseguró que los vecinos fueron evacuados para despejar el área de escombros y a fin de que la CFE retire los cables de alta tensión dañados por la explosión.

El funcionario descartó que la explosión se debiera a una acumulación de gas, ya que se encontró pólvora al interior de la vivienda, por lo que el Ejército tomó el mando de las investigaciones.

Informó que el día de mañana, la secundaria número 6 no tendrá actividades y será hasta que la Sedena lo determine que podrán regresar a las aulas.

Bolsas			
Anterior	Actual	Var %	
MEXICO BMV	51,985.87	52,493.38	↑ 0.98%
MEXICO BIVA	1,079.81	1,090.57	↑ 1.00%
NUEVA YORK	41,563.08	41,563.08	0.55%

Intereses			
TIE 28 días	10.9976	Cetes 28 días	10.65
Udis 03	8.250931	Udis 04	8.250783
TIE 91 días	11.3926	Cetes 91 días	10.80
Udis 05	8.250635	Udis 06	8.250487
TIE 182 días	11.5498	Cetes 182 días	10.83
GPP	8.54	Cetes 350 días	10.77

Metales	
Centenario	\$57,000.00
Plata México	\$528.01

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
	\$19.19	\$20.32
Interbancario 30	\$19.70	\$19.71
Interbancario 02	\$19.83	\$19.84

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	69.25
Brent	76.36
WTI	73.05



Del 4 al 7 en Cintermex

XVIII CONGRESO INTERNACIONAL DE PEDIATRÍA



El Porvenir

Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L. MARTES 3 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Peso arranca septiembre con pérdidas

Ciudad de México/El Universal.- La divisa mexicana en los mercados internacionales terminó este lunes alrededor de 19.82 pesos por dólar, lo que significa una depreciación de 0.57% o 11 centavos respecto al cierre de la semana pasada, de acuerdo con información de Bloomberg.

La depreciación del peso se debe al fortalecimiento del dólar, así como a la aversión al riesgo sobre México, debido a la reforma al Poder Judicial, explicó Gabriela Siller, directora de análisis económico de grupo financiero Base.

En la canasta amplia de principales cruces, las divisas más depreciadas hoy fueron: el ringgit de Malasia con 0.85%, el peso chileno con 0.77%, el peso mexicano con 0.57%, el yen japonés con 0.48%, el sol peruano con 0.47% y la rupia de Indonesia con 0.45%.

El dólar al menudeo cerró en 20.32



La depreciación del peso se debe al fortalecimiento del dólar, así como a la aversión al riesgo sobre México.

pesos a la venta en las ventanillas de las sucursales de CitiBanamex, 0.54% o 11 centavos por arriba del cierre del

viernes anterior.

El mercado de capitales cerró la sesión con resultados mixtos entre los

principales índices bursátiles a nivel global. En Estados Unidos, los mercados se mantuvieron cerrados debido a

la conmemoración del Día del Trabajo, por lo que se observó un bajo volumen de operación.

En México, el Índice de Precios y Cotizaciones de la BMV cerró con una ganancia de 0.98%, siendo la segunda de las últimas seis sesiones. Al interior, destacaron las ganancias de las emisoras: Grupo México, con un incremento de 2.3%; América Móvil, 1.7%; Banorte, 1.4%; Femsa, 1.2%; y Walmex, 1.0%. Es importante resaltar que el índice mexicano mostró un volumen de operación 86% por debajo de su promedio de 100 días.

El petróleo WTI, de referencia para la mezcla mexicana, cerró la primera sesión de la semana con ganancias. Las presiones al alza se debieron a que el gobierno de Libia declaró "fuerza mayor" en la producción de petróleo, lo que se estima puede haber reducido la producción de ese país en 1 millón de barriles diarios.

El dato del día

La industria del videojuego en México registra importantes crecimientos, sobre todo porque los jugadores inician a temprana edad y porque utilizan sus celulares para hacerlo, lo que generó ingresos a la industria por 39 mil millones de pesos el año pasado.

Mundo Financiero				
2 de septiembre 2024				
Tipo de cambio	Dólar spot	Compra	Dólar	Venta
	19.7980	19.19	20.32	10.65
				10.86
				11 centavos más
IPyC	52,493.38	21.67	22.20	41,563.08
				11 centavos más
Bolsa Mexicana De Valores	Sube 507.51 pts	0.13565	0.13570	Sube 228.03 pts
	0.98% más			0.55% más
				42 centavos menos
Bolsas del mundo				
Bolsa	Actual	Cierre		
S&P 500	5648.4	5591.96		
BOVESPA	134906.	136004		
NASDAQ 100 Index	19574.6	19325.4		
DOW JONES	41563.0	41335.0		
NIKKEI	38700.8	38647.7		

Retrocede confianza empresarial

Ciudad de México/El Universal.-

La percepción de los empresarios del sector comercio y los servicios no financieros sobre la situación económica de su actividad y del país retrocedió durante agosto, revelan los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

En el caso del sector comercio, la confianza empresarial registró una baja mensual de 0.3 puntos, con lo que liga cuatro meses a la baja. De sus cinco componentes, cuatro observaron una disminución, entre los que destaca el relacionado con que si este es un momento adecuado para invertir con una caída de 1.3 unidades.

El sector de los servicios no financieros registró una contracción mensual de 1.4 puntos. Los cinco componentes que lo integran observaron una baja durante agosto. La mayor caída fue la relacionada con la situación futura del país con un decremento de 2.3 unidades.

Por el contrario, la confianza empresarial del sector manufacturero logró registrar un ligero aumento de 0.2 unidades en agosto, hilando dos meses al alza. El componente que logró el mayor incremento fue el relacionado con si es el momento adecuado para invertir con un alza de 1.3 unidades.

También el indicador de confianza empresarial de la construcción reportó un aumento mensual de 0.5 puntos en agosto, debido a que tres de sus cinco componentes



En el caso del sector comercio, la confianza empresarial registró una baja mensual de 0.3 puntos.

presentaron avances, en particular el relacionado con si es el momento adecuado para invertir, con un incremento de 3.8 unidades.

En términos generales y con base en

cifras originales, el indicador global de la opinión empresarial reportó una disminución anual de 3.6 unidades para ubicarse en los 52.8 puntos el mes pasado, su nivel más bajo desde enero de 2023.

Reforma fortalece al crimen: AMDA

Ciudad de México/El Universal.- La Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA), fundada en 1945, y que agrupa a más de tres mil distribuidores de vehículos en el país, manifestó su rechazo a la reforma al Poder Judicial, ya que vulnera la independencia judicial.

"Consideramos que la designación de jueces, ministros y magistrados por voto popular, lejos de brindar certeza jurídica a los ciudadanos, profundiza la discrecionalidad de las decisiones, lo politiza y no define criterios objetivos para una adecuada selección de los perfiles requeridos", indicó AMDA, en un comunicado.

Asimismo, la elección de jueces, magistrados y ministros a través del voto popular abre la posibilidad de control del Poder Ejecutivo y de los grupos que ejercen de facto influencia, bien sea por el peso económico o el que se obtiene a través de la fuerza criminal, lo cual puede agravar la injusticia.

Si bien el actual sistema es imperfecto y es necesario reformarlo para



Los distribuidores de vehículos en el país manifestaron su rechazo a la reforma al Poder Judicial, ya que vulnera la independencia judicial.

mejorar, la destrucción institucional no es el camino para promover un estado superior de convivencia social.

"La reforma del sistema judicial no resolverá ninguno de los factores que inhiben el acceso a la justicia, harán más vulnerables a los grupos de población económica y socialmente más débiles, inhibirá la inversión y abre la posibilidad de fortalecer a los grupos del crimen organizado y a los cacicazgos políticos" sostuvo AMDA.

Los distribuidores también expresaron preocupación sobre el debilitamiento de la carrera judicial en detrimento del profesionalismo, estabilidad laboral y, por lo tanto, imparcialidad e independencia de los integrantes del Poder Judicial.

"La carrera judicial se ha convertido

en garantía de especialización y capacitación de los juzgadores del país, constituyendo así un aspecto crucial del funcionamiento del sistema judicial mexicano y, sobre todo, un principio que garantiza el derecho humano de acceso a la justicia, lo cual se ve gravemente en riesgo, de aprobarse la iniciativa de reforma en los términos planteados", apuntó AMDA.

Además, para el funcionamiento de las empresas, la reforma judicial en los términos que se plantea pone en riesgo la viabilidad de las inversiones y las deja en alto grado de vulnerabilidad ante el poder del Ejecutivo, por ejemplo, en el ámbito fiscal, así como un mayor grado de dificultad para contar con garantías de imparcialidad en las legítimas

Se desaceleraron remesas

Ciudad de México/El Universal.-

Tras haber superado por primera vez en un mes 6 mil millones de dólares en junio pasado, las remesas familiares se desaceleraron en julio como reflejo de la desaceleración en el mercado laboral en Estados Unidos, aunque marcaron récord en los flujos acumulados en 2024.

El Banco de México (Banxico) dio a conocer que esas transferencias de dinero, realizadas principalmente desde Estados Unidos, ascendieron a 5 mil 614 millones de dólares.

En comparación con julio de 2023 el resultado significó una caída anual de 1% y mensual de 11.9%, según datos del banco central.

Además, los envíos fueron menores a tasa mensual, al pasar de 14.8 millones de operaciones de junio a 13.9 millones de transacciones reportadas por Banxico en el séptimo mes de 2024.

Sin embargo, el promedio que enviaron los mexicanos del exterior se mantuvo arriba de 400 dólares, con 402 dólares, frente a 419 dólares un mes antes.

También, sorprendió la remesa en efectivo y especie, con un monto promedio no visto de 504 dólares que los paisanos trajeron consigo a México.

Así, de enero a julio los llamados migradólares totalizaron 36 mil 940 millones de dólares, cifra mayor a los 35 mil 906 millones de dólares registrados en el mismo periodo de 2023 y que significó un crecimiento anual de 2.9%, así como un récord.

MIGRANTES EN TRANSITO

Por otro lado, Banxico dio a conocer información sobre las remesas enviadas desde el país al exterior, que están teniendo gran relevancia por los migrantes en tránsito en el territorio nacional con el fin de cruzar la frontera norte en busca de una mejor vida, quienes se emplean en diferentes trabajos informales y transfieren parte de sus ganancias a sus familias en sus países de origen.

En julio se transfirieron 110 millones de dólares, lo que representó una expansión anual de 21.7%, destacó el instituto central.

De forma acumulada, es decir, durante los primeros siete meses de 2024, los egresos por remesas fueron de 796 millones de dólares, cifra superior a los 604 millones de dólares reportados en igual periodo de 2023, lo que significó una expansión anual de 31.7%, detalló.



En comparación con julio de 2023 el resultado significó una caída anual de 1%.

PUBLICACION DE EDICTO

Exhorto 45827024

En los autos del exhorto 45827024 del índice de este juzgado, deducido del expediente judicial número 796/2019, relativo al juicio ordinario mercantil, promovido por PROMOTORA DE HOTELES SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX en contra de ALEJANDRO DANIEL IZQUIERDO BUENO, en cumplimiento a los puntos resolutorios de la sentencia definitiva de fecha 16 de diciembre de enero del año 2023- dos mil veintitrés, debiéndose anexar el auto aclaratorio en los puntos resolutorios, que fue dictado con fecha 27 de septiembre de enero del año 2023 dos mil veintitrés, dictados por el juez de origen, se dictó por esta autoridad en fecha 11 de julio del año 2024- dos mil veinticuatro y 23 veintitrés de agosto del año en curso, unos autos mediante el cual se ordenó, anunciarse mediante edictos que deberán publicarse en el periódico de mayor circulación de esta Entidad (designándose como tal "El Porvenir"); edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas los puntos resolutorios de la sentencia definitiva de fecha 16 de diciembre de enero del año 2023- dos mil veintitrés, debiéndose anexar el auto aclaratorio en los puntos resolutorios, que fue dictado con fecha 27 de septiembre de enero del año 2023 dos mil veintitrés. EDICTO ANEXADO POR EL JUEZ DE ORIGEN. EDICTO DE NOTIFICACIÓN AL C. ALEJANDRO DANIEL IZQUIERDO BUENO. En los autos del juicio ORDINARIO MERCANTIL, promovido por PROMOTORA DE HOTELES, S.A. DE C.V., Y BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, en contra de IZQUIERDO BUENO ALEJANDRO DANIEL, expediente número 796/2019, el C. Juez Cuadragésimo Quinto de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, dictó los puntos resolutorios de la Sentencia Definitiva de fecha dieciséis de enero de dos mil veintitrés, así como los proveídos de fecha diecinueve de enero de dos mil veintitrés, veintiseis de enero de dos mil veintitrés, trece de febrero del dos mil veintitrés, que en su parte conducente dicen: México, Ciudad de México a dieciséis de enero de dos mil veintitrés. VISTOS para dictar SENTENCIA DEFINITIVA en los autos del juicio ORDINARIO MERCANTIL promovido por PROMOTORA DE HOTELES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y BANCO NACIONAL DE MÉXICO S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, en contra de IZQUIERDO BUENO ALEJANDRO DANIEL, expediente 796/2019, así este Juzgado Cuadragésimo Quinto de lo Civil de Proceso Escrito en la Ciudad de México, y, ... Por lo expuesto y fundado es de resolverse y se: RESUELVE: PRIMERO.- HA PROCEDIDO la vía y, ... Por lo que se actúa por la que se substanció la lits planteada, en que la parte actora probó parcialmente los hechos constitutivos de sus pretensiones, resultando parcialmente fundadas y procedentes las mismas, y el demandado se constituyó en rebeldía. SEGUNDO.- SE DECLARA el incumplimiento del demandado ALEJANDRO DANIEL IZQUIERDO BUENO del Reconocimiento de Aduedo y la Constitución del Contrato de Fideicomiso Irrevocable de treinta y uno de enero de mil novecientos noventa y siete, establecido en la cláusula séptima, incisos a), c), e), f) y h) y la cláusula octava del mismo, por ende, la pérdida del uso del inmueble fideicomitido y el derecho a la readquisición del mismo. TERCERO.- SE CONDENA al demandado ALEJANDRO DANIEL IZQUIERDO BUENO a entregar a la actora PROMOTORA DE HOTELES S.A. DE C.V., la posesión física, legal y material del inmueble ubicado en "CALLE JARDÍN DE BUGAMBILIAS NÚMERO 229 (DOSCIENTOS VEINTINUEVE), FRACCIONAMIENTO JARDINES DE SAN MIGUEL, EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE ESTADO DE NUEVO LEÓN", en un término de CINCO DÍAS hábiles contados a partir del día siguiente en que sea legalmente ejecutable la presente resolución, apercibido que en caso de no hacerlo se lanzará a su riesgo. CUARTO.- SE ABSUELVE al demandado ALEJANDRO DANIEL IZQUIERDO BUENO de la prestación E), del escrito inicial de demanda, por las consideraciones vertidas en la parte considerativa de la presente resolución. QUINTO.- SE CONDENA al demandado ALEJANDRO DANIEL IZQUIERDO BUENO al pago de la pena convencional por el retraso en la entrega del inmueble fideicomitido, en los términos establecidos en la cláusula séptima (en el inciso h), a partir del día 06 de noviembre de dos mil dieciséis, y hasta la entrega del inmueble materia de la lits, con el límite que no podrá exceder en valor y cuantía a la obligación principal, misma que será liquidada en ejecución de sentencia acreditando con el documento idóneo en donde se advierta de manera fehaciente las operaciones aritméticas y el valor de cada uno de los parámetros considerados en la cláusula citada. SEXTO.- No se hace especial condena de costas procesales a las partes en la presente instancia. SÉPTIMO.- Notifíquese y agréguese copia autorizada de la presente resolución en el legajo de sentencias que lleva este juzgado, ASÍ, DEFINITIVAMENTE JUZGADO Y SENTENCIADO lo resolvió y firma el C. Juez Cuadragésimo Quinto de lo Civil de Proceso Escrito en la Ciudad de México., México, Ciudad de México a diecinueve de enero de dos mil veintitrés. DADA NUEVA CUENTA con las presentes actuaciones ..., se aclara la sentencia definitiva dictada el dieciséis de enero de dos mil veintitrés, en la que se asentó de manera imprecisa en el resolutive séptimo lo siguiente: "SÉPTIMO.- Notifíquese y agréguese copia autorizada de la presente resolución en el legajo de sentencias que lleva este juzgado.". Debiendo decir: SÉPTIMO.- Notifíquese por medio de edictos los puntos resolutorios de este fallo definitivo al demandado ALEJANDRO DANIEL IZQUIERDO BUENO, los cuales deberán publicarse por tres veces consecutivas en los periódicos "EL SOL DE MÉXICO" y en "DIARIO IMAGEN", así como la publicación de edictos por tres veces consecutivas en un periódico de mayor circulación en el Municipio de Guadalupe, Estado de Nuevo León, que designe el C. Juez correspondiente, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1068 fracción IV y 1070 del Código de Comercio.

Agregúese copia autorizada de la presente resolución en el legajo de sentencias que lleva este juzgado. Debiendo quedar intocado el resto de la citada resolución, lo anterior para que forme parte integral de la sentencia definitiva de dieciséis de enero de dos mil veintitrés.-Notifíquese. México, Ciudad de México a veintiseis de enero de dos mil veintitrés. Agréguese a sus autos el escrito de cuenta ..., mediante el cual solicita la aclaración de la sentencia definitiva de dieciséis de enero del presente año ..., se advierte que de manera inexacta ..., en el resolutive tercero, se asentó lo siguiente: "... TERCERO.- SE CONDENA al demandado ALEJANDRO DANIEL IZQUIERDO BUENO a entregar a la actora PROMOTORA DE HOTELES S.A. DE C.V., la posesión física, legal y material del inmueble ubicado en "CALLE JARDÍN DE BUGAMBILIAS NÚMERO 229 (DOSCIENTOS VEINTINUEVE), FRACCIONAMIENTO JARDINES DE SAN MIGUEL, EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE ESTADO DE NUEVO LEÓN", en un término de CINCO DÍAS hábiles contados a partir del día siguiente en que sea legalmente ejecutable la presente resolución, apercibido que en caso de no hacerlo se lanzará a su riesgo.". De manera que, tomando en consideración que del documento base de la acción consistente en el Testimonio del instrumento 13,881 (trece mil ochocientos ochenta y uno) del treinta y uno de enero de mil novecientos noventa y siete, se advierte en el apartado denominado "ANTECEDENTES", numeral seis "Descripción del inmueble...", la designación exacta y precisa del inmueble materia del contrato, se deberá aclarar lo antes señalado debiendo decir lo siguiente: "... TERCERO. SE CONDENA al demandado ALEJANDRO DANIEL IZQUIERDO BUENO a entregar a la actora PROMOTORA DE HOTELES S.A. DE C.V., la posesión física, legal y material del inmueble ubicado en "Lote de terreno marcado con el número 37-treinta y siete, de la manzana número 229-doscientos veintinueve, del Fraccionamiento Jardines de San Miguel, del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, el cual tiene una superficie total de 75.00 M2, setenta y cinco metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al Norte mide 5.00 cinco metros a colindar con el lote número 61 sesenta y uno; al Sur mide 5.00 cinco metros a dar frente a la calle Jardín de Bugambilias; al Oriente mide 15.00 quince metros a colindar con el lote número 82 ochenta y dos y al Poniente mide 15.00 quince metros a colindar con el lote número 83 ochenta y tres.- La manzana de referencia se encuentra circundada por las calles de: al Norte, Jardín de Orquídeas; al Sur, Jardín de Bugambilias; al Oriente, Jardín de Tulipanes y al Poniente, Jardín de Claveles. Y finca en el construida marcada con el número 152-ciento cincuenta y dos, de la calle Jardín de Bugambilias", en un término de CINCO DÍAS hábiles contados a partir del día siguiente en que sea legalmente ejecutable la presente resolución, apercibido que en caso de no hacerlo se lanzará a su riesgo.". Por lo que, a efecto de evitar incongruencias en la sentencia de mérito, se aclara dicha errata, ..., en el resolutive tercero, de la sentencia definitiva de dieciséis de enero de dos mil veintitrés, debiendo quedar intocado el resto de la citada resolución, lo anterior para que forme parte integral de la misma. CIUDAD DE MÉXICO, A TRECE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTITRÉS. Dada nueva cuenta con los presentes autos y a efecto de dar cumplimiento al séptimo punto resolutive de la sentencia definitiva de fecha dieciséis de enero del año en curso y a su aclaratorio de diecinueve de enero último, con los insertos necesarios librese atento exhorto al C. Juez competente en el Municipio de Guadalupe, Estado de Nuevo León, a efecto de que señale un periódico de mayor circulación en ese lugar para que se realice la publicación de los puntos resolutorios de la citada sentencia, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas... Ciudad de México, a diecinueve de junio del año dos mil veinticuatro. Se precisa la fecha de la sentencia definitiva de la cual se ordena la publicación de los puntos resolutorios de fecha dieciséis de enero del año dos mil veintitrés, debiendo anexar el auto aclaratorio en los puntos resolutorios, que fue dictado con fecha veintiseis de enero del año dos mil veintitrés, lo anterior a fin de evitar posibles nulidades...

Monterrey, Nuevo León a 28-veintiocho de agosto del año 2024- dos mil veinticuatro.

LICENCIADO BRANWELL MOISÉS MENA CISNEROS

SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE EXHORTOS Y ROGATORIAS DEL ESTADO.
(3, 4 y 5)

EDICTO

A LA PERSONA MORAL INVERSIONES DE FOMENTO URBANO Y RURAL, SOCIEDAD ANONIMA, CON DOMICILIO DESCONOCIDO. SE HACE SABER LO SIGUIENTE: QUE EN EL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, Y MEDIANTE AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO SE RADICÓ EL EXPEDIENTE 489/2024 Y SE ADMITIO LA DEMANDA, RELATIVA AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR ANTONIO PEREZ CERECERO EN CONTRA DE INVERSIONES DE FOMENTO URBANO Y RURAL, SOCIEDAD ANONIMA Y UNA VEZ REALIZADA UNA REVISION MINUCIOSA DE LAS ACTUACIONES QUE INTEGRAN PRESENTE ASUNTO, ESPECIFICAMENTE LOS INFORMES RENDIDOS POR LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS QUE LLEVARON A CABO LA BUSQUEDA Y LOCALIZACION DE LA PARTE DEMANDADA, SE ADVIERTE QUE SE OBTUVIERON RESULTADOS DESFAVORABLES Y POR AUTO DE FECHA 02 DE AGOSTO DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, ORDENA QUE EL CITADO DEMANDADO SEA EMPUZADO POR MEDIO DE EDICTOS, MISMO QUE DEBERAN DE PUBLICARSE 3 VECES CONSECUTIVAS, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION (A ELECCION DEL ACCIONANTE) SIENDO ESTOS, "EL NORTE", "EL PORVENIR", "ABC", "MILENIO" QUE SE EDITAN EN ESTA CIUDAD, ASI COMO EN EL BOLETIN JUDICIAL, PARA EFECTO DE QUE DENTRO DEL TERMINO DE 09 NUEVE DIAS PRODUZCA SU CONTESTACION A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, QUEDANDO A SU DISPOSICION EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO RESPECTIVA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 73 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEON, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL EMPLAZAMIENTO HECHO DE ESTA MANERA SURTIRA SUS EFECTOS LO DIEZ DIAS DESPUES, CONTADOS DESDE EL SIGUIENTE A LA ULTIMA PUBLICACION. FINALMENTE, PREVENGASE A LA PARTE DEMANDADA, POR EL CONDUCTO ANTES MENCIONADO, PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN CUALQUIERA DE LOS MUNICIPIOS DE APODACA, GENERAL ESCOBEDO, GUADALUPE, MONTERREY, SAN NICOLAS DE LOS GARZA, SAN PEDRO GARZA GARCIA Y SANTA CATARINA, NUEVO LEON, PARA LOS EFECTOS DE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. BAJO EL APERCIBIMIENTO DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AJUN LAS DE CARACTER PERSONAL, SE LE PRACTICARAN POR MEDIO DE INSTRUCTIVO QUE SE FIJE EN LA TABLA DE AVISOS DE ESTE JUZGADO, ACORDE AL NUMERAL 68 DEL CODIGO ADJETIVO CIVIL.

JENARO ABNER LUNA CERVANTES

C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
(2, 3 y 4)

EDICTO

A los ciudadanos J. Guadalupe Limón Campa y Marisol García Becerra, con domicilio: Ignorado. Con fecha 16 de diciembre de agosto de 2023 dos mil veintitrés, se radicó ante el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente judicial número 1340/2023, relativo al juicio ordinario civil que promueve Benjamin Rodríguez Anzures apoderado general para pleitos y cobranzas de María Inés Alvarado Cárdenas y María Guadalupe Reta Teniente, en contra de Fideicomiso Fomento Metropolitano de Monterrey, conocida como FOMERREY, ahora denominada Instituto de la Vivienda de Nuevo León, J. Guadalupe Limón Campa y Marisol García Becerra, así mismo por auto de fecha 26 de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó el emplazamiento por edictos, mediante la publicación de los mismos por tres veces consecutivas, en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, y a los codemandados J. Guadalupe Limón Campa y Marisol García Becerra, para que dentro del término de 9 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere. En la inteligencia que el emplazamiento hecho en esta forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación. Quedando a su disposición las copias simples de la demanda y documentos acompañados a la misma, en la Secretaría del Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado. Así mismo se le apercibe a la parte demandada a fin de que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en la ciudad de Monterrey, Nuevo León o en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, ya que en caso de no hacerlo así las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán en la forma prevista en el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, es decir mediante instructivo colocado en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado. DOY FE.

GABRIEL MANUEL VÁZQUEZ LÓPEZ

C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
(3, 4 y 5)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 26 veintiseis de Agosto de 2024 dos mil veinticuatro, en la Notaría Pública Número 54, de conformidad con el Artículo 881 del Código de Procedimientos Civiles, mediante Escritura Pública Número 5,598, SE RADICÓ la Iniciación Extrajudicial del JUICIO SUCESORIO ACUMULADO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora MONICA GUADALUPE SANTOS GARCIA E INTESADO A BIENES DE JUAN ELIAS MORENO MARTINEZ, quienes fallecieron el día 14 de Julio de 2024 dos mil veinticuatro y 18 de Enero del 2000, respectivamente, habiendo comparecido los señores JUAN ELIAS MORENO SANTOS, LUIS GERARDO MORENO SANTOS Y CESAR ADRIAN MORENO SANTOS en su carácter de Únicos y Universales Herederos y el señor LUIS GERARDO MORENO SANTOS en su carácter de Albacea, quienes aceptan la Herencia que se les confiere de conformidad con el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, así mismo se reconocen con el carácter de HEREDEROS UNIVERSALES. El Suscrito Notario Público con apoyo en el Segundo párrafo del Artículo 882 del citado ordenamiento, da a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en un periódico de los de mayor circulación en el Estado. DOY FE.

LIC. JORGE ALVARO VERGARA PERALES

NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 54
(3 y 13)

EDICTO

Tipo de audiencia: Remate en pública subasta y primera almoneda de bien inmueble embargado en autos. Fecha, hora y lugar de audiencia: 12:00 doce horas del 25 veinticinco de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, en el Juzgado de Menor Cuantía del Primer Distrito Judicial del Estado, en la sala de remates con sede en el piso 2 del edificio Benavides, sito en calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suarez, en el Centro de Monterrey, Nuevo León, y simultáneamente a través de videoconferencia por conducto del programa Microsoft Teams (R) en el enlace:

https://www.pjnl.gov.mx/SMURL/5665384871933 con base en la siguiente metodología: Las personas que tengan que comparecer en ella deberán incorporarse a la reunión de Microsoft Teams por lo menos 5 cinco minutos antes de la hora y fecha programadas, desde cualquier equipo de cómputo (privado o público), tableta electrónica o dispositivo celular, con videocámara, micrófono y acceso a Internet. Especificarán sus nombres y apellidos completos, los cuales deberán coincidir con los datos que obran en el expediente judicial. Esperarán a que el personal del órgano jurisdiccional se cerciore de la efectiva comunicación (audio y video) entre los intervinientes, a fin de dar inicio a la audiencia. Evitarán cualquier factor distractor que pueda afectar el correcto desarrollo de la audiencia. El día previo a la audiencia deberán enviar al correo electrónico mariadiejesus.lopez@pjnl.gov.mx, juan.bravo@pjnl.gov.mx, hernan.zavala@pjnl.gov.mx, gonzalo.hernandez@pjnl.gov.mx, con el número del expediente judicial en el apartado "Asunto", una imagen legible y digitalizada de su identificación oficial, documento con el que justifiquen su personalidad o cualquiera otra constancia que deseen presentar, o en su defecto allegarlos físicamente con suficiente anticipación, antes del inicio a efecto de que puedan ser considerados en la misma. Deberán portar su identificación oficial durante el desahogo de la audiencia, la cual se llevará a cabo con o sin su asistencia. Para realizar la oferta los interesados pueden acudir de manera presencial a la sala de subastas en que se verificará el remate, ubicada en el Centro de Justicia Civil y Mercantil, presentando el certificado de depósito que garantiza su intención de participar en la subasta (en el caso que sea procedente) y una identificación oficial. Además, pueden participar aquellos postores registrados mediante el sistema electrónico Tribunal Virtual del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, previa solicitud oportuna que realicen ante el juez de la causa y habiendo cumplido los requisitos de exhibición de garantía con al menos 3 tres días de anticipación a la fecha del remate. No se permitirá el aforo superior a 12 doce personas dentro de la sala de remates. Los protocolos de operación y eventos relacionados con los remates a celebrar, estarán visibles en el micro-sitio:

https://www.pjnl.gov.mx/ObjetosJudiciales/ Descripción del bien objeto del remate: Lote de terreno marcado con el número (32) treinta y dos, de la manzana número (87) ochenta y siete, del Fraccionamiento Residencial Roble, del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el cual tiene una superficie total de (120.00 M2) ciento veinte metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al Norte mide (8.00) ocho metros, de frente a la calle José Chávez Morado; al Sur mide (8.00) ocho metros, y colinda con el lote número (20) veinte y (21) veintuno; al Oriente mide (15.00) quince metros y colinda con el lote número (31) treinta y cinco y al Poniente mide (15.00) quince metros y colinda con el lote número (33) treinta y tres. La manzana se encuentra circundada por las siguientes calles: al Norte, José Chávez Morado, al Sur Farolito; al Oriente sobre las Olas y al Poniente Francisco Górriz. Teniendo como mejoras la finca marcada con el número (922) novecientos veintidós de la calle José Chávez Morado, del citado Fraccionamiento Residencial Roble. Cuyos datos de registro son: Inscripción número 1179, Volumen 60, Libro 24, Sección I Propiedad, Unidad San Nicolás de los Garza, de fecha 9 nueve de mayo de 1995 mil novecientos noventa y cinco. Titular y porcentaje del bien a rematar: el 50% cincuenta por ciento del valor comercial del inmueble a rematar, propiedad de la parte demandada Omar Rangl Vera, conforme al avalúo rendido por el perito designado por la parte actora, el cual asciende a \$1,176,000.00 (un millón ciento setenta y seis mil pesos 00/100 moneda nacional), del cual únicamente se toma en cuenta el importe de \$588,000.00 (quinientos ochenta y ocho mil pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde al 50% (cincuenta por ciento). Postura legal: \$392,000.00 (trescientos noventa y dos mil pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del 50% cincuenta por ciento del valor comercial del inmueble. Requisitos para participar: Para realizar la oferta los interesados pueden acudir de manera presencial a la sala de subastas en que se verificará el remate, ubicada en el Centro de Justicia Civil y Mercantil, presentado escrito expresando su interés de participar en la audiencia, cuando menos 3 tres días hábiles previos a la celebración de la audiencia, debiendo allegar con dicho escrito, el certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado correspondiente, de cuando menos la cantidad equivalente al 10% diez por ciento del 50% cincuenta por ciento del valor comercial, que equivale a \$58,800.00 (cincuenta y ocho mil pesos 00/100 moneda nacional), así como copia simple legible de documento de identificación oficial vigente, que porte su fotografía. Si alguna de las partes o cualquier otro interviniente no cuenta con equipo o dispositivo tecnológico que le permita realizar la conexión o enlace vía remota a la videoconferencia, deberá informarlo al órgano jurisdiccional, bajo protesta de decir verdad, cuando menos 3 tres días hábiles previos a la fecha programada para su desahogo. En tal supuesto, se pondrá a disposición de dichas personas el equipo necesario para participar en las audiencias a distancia, haciendo uso del mismo desde la propia sala de remates. Lo anterior, siempre y cuando no se supere el aforo máximo permitido de 12 doce personas presentes físicamente en dicho recinto. Para ello, se tomará en consideración el que verdaderamente exista un impedimento para enlazarse vía remota a la audiencia, por no contar con los dispositivos necesarios, frente a personas que acudan al recinto y si cuentan con medios tecnológicos suficientes que permitan dicho enlace. Transcurrido dicho plazo sin que se hubiere hecho tal manifestación, las partes y demás intervinientes quedarán obligados a incorporarse a la audiencia a distancia desde una sede virtual con sus propios medios. Así mismo, el día de la audiencia las personas que tengan que comparecer en ella en línea, deberán incorporarse a la reunión de Microsoft Teams por lo menos 5 cinco minutos antes de la hora y fecha programadas, desde cualquier equipo de cómputo (privado o público), tableta electrónica o dispositivo celular, con videocámara, micrófono y accesorio a Internet. Lo anterior de conformidad con los artículos 468, 527, 528, 529, 534 y 535 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Datos del asunto: Expediente judicial 4049/2021, relativo al juicio ordinario civil promovido por Juan Arturo Castro Ramirez, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Moisés Gallegos Salazar, en contra de Omar Rangl Vera, del índice del Juzgado de Menor Cuantía del Primer Distrito Judicial del Estado. Mayores informes: En la Secretaría del Juzgado. En la inteligencia de que los edictos deberán publicarse por 2 dos veces, una cada 3 tres días, en la Tabla de Avisos de este juzgado, en El Porvenir, Milenio Diario o El Norte, periódicos de circulación amplia en esta entidad federativa, y en el término de 30-treinta días contados a partir de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 23 VEINTITRES DE AGOSTO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

JESSICA VIELMA TORRES

C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(3)

PUBLICACION

El suscrito Licenciado ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN, Notario Público Titular número 145, del Primer Distrito Registral en el Estado, doy a conocer que por acta fuera de protocolo número 145/12.303/2024 (CIENTO CUARENTA Y CINCO DIAGONAL DOCE MIL TRESCIENTOS TRES DIAGONAL DOS MIL VEINTICUATRO) de fecha (06) seis del mes de Agosto del año (2024) dos mil veinticuatro, pasada ante mí fe, se hizo constar LA RADICACION E INICIACION EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION INSTAMENTARIA A BIENES DE MARTHA LETICIA LOMELI MARTINEZ, que en los términos del artículo 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, que promueven los señores JOSE DE JESUS LOMELI MARTINEZ MA DEL CARMEN LOMELI MARTINEZ, MIGUEL MARIA MARTINEZ, JUAN LOMELI MARTINEZ, MARIA GUADALUPE LOMELI MARTINEZ, BERNARDO LOMELI MARTINEZ Y BLANCA MARGARITA LOMELI MARTINEZ en su carácter de UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y al señor JUAN LOMELI MARTINEZ en su carácter de ALBACEA, así mismo aceptan la herencia y el cargo de albacea manifestando que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia, exhibiendo al efecto la Acta de Defunción, así como las certificaciones del estado civil con las que justifican el vínculo o parentesco que los une con el autor de la sucesión; por lo que a través de la presente se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se comparezcan a esta Notaría Pública a fin de que dentro de los siguientes 30-treinta días naturales contados a partir de su última publicación. Lo que se ordena publicar en esta forma, por 2 veces de 10 en 10 días en el periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad, en los términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN
NOTARIO PUBLICO No. 145
SAGA-66032-MWV1
(3 y 13)

EDICTO

Con fecha 05 cinco de agosto del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1711/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Florinda Torres García de Rodríguez; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducir dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 09 nueve de agosto del año 2024 dos mil veinticuatro.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO LICENCIADA IVONNE ALEJANDRA LANDEROS PONCE.
(3)

EDICTO

Efrén Velázquez Bernal e Hilda Erika de la Vega Vigil, domicilio ignorado. En fecha veintitrés de mayo de dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 1076/2024, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Roberto Garza Garza, en contra de Efrén Velázquez Bernal e Hilda Erika de la Vega Vigil, al haberse realizado la búsqueda de Efrén Velázquez Bernal e Hilda Erika de la Vega Vigil, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha seis de agosto de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a la parte demandada por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, el Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, por lo que quedan a su disposición las copias de traslado, debidamente selladas y rubricadas que lo sean por la secretaria de este juzgado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengáse a los citados demandados, para que dentro del término para contestar la demanda señalen domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, todos del Estado de Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy fe.

ISAAC THERJENA ALIZO

C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
(3, 4 y 5)

EDICTO

El día 15 quince de agosto del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1104/2024, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Ofelio Morales Saucedo, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León a 28 de agosto del 2024.

SECRETARIO LIDER DE LA COORDINACION DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

PATRICIA MARTÍNEZ MORENO

(3)

EDICTO

En fecha 26 (veintiseis) días del mes de Julio del año 2024 (dos mil veinticuatro), se admitió a trámite en la Notaría a mi cargo la Tramitación Extrajudicial del JUICIO SUCESORIO DE INTESADO a bienes del señor JOSE LEON ARROYO GONZALEZ, Ordenándose las publicaciones de dos edictos mismos que se harán de diez en diez días en el Diario El Porvenir que se edita en esta Ciudad, convocando a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que se presenten a deducir sus derechos hereditarios en el término de 30 días contados a partir de la última publicación. DOY FE. San Pedro Garza García, N.L. a 01 de Agosto de 2024.

LIC. DANIEL ELIZONDO GARZA
NOTARIO PUBLICO No. 47
EIGD-630216-2M7.
(3 y 13)

EDICTO

En fecha 16 dieciséis de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 1713/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Luciano de la O Uresti, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 23 VEINTITRES DE AGOSTO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

JESSICA VIELMA TORRES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(3)

EDICTO

A la ciudadana Sonia Lozano Andrade, con domicilio ignorado. En fecha 1 uno de agosto de 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, con el expediente judicial número 1281/2023, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Juana Lucía Mercado Muirilo, en contra de Sonia Lozano Andrade, en relación al cumplimiento de contrato privado de compraventa de inmueble de fecha 25 veinticinco de mayo de 1989 mil novecientos ochenta y nueve respecto del inmueble ubicado en calle Nitrato número 206, del conjunto habitacional "La Talavera", San Nicolás de los Garza, Nuevo León, y mediante auto de fecha 27 veintiseis de junio de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a Sonia Lozano Andrade, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación. Quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengáse a Sonia Lozano Andrade, para que dentro del término concedido para contestar la demanda, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, las pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de lo dispuesto por el artículo 68 del código de procedimientos civiles.

MISAEEL RODRÍGUEZ CARRERA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
(3, 4 y 5)

EDICTO

AL CIUDADANO: MARÍA ZULEMA PALACIOS RENTERÍA.
DOMICILIO: IGNORADO.

En fecha 31 treinta y uno de octubre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 1137/2023, formado con motivo del juicio sucesorio de intestado a bienes de Alfonso Moreno Rodríguez; posteriormente, en fecha 05 cinco de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó practicarle a la ciudadana María Zulema Palacios Rentería, la notificación ordenada en el auto de admisión, por medio de edictos, que se publicaran por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y el periódico el Porvenir, que se editan en esta ciudad, a fin de que se sirva comparecer al local de este recinto judicial, dentro del término de 30-treinta días, a declarar si deduce o repudia los derechos hereditarios que le pudieren corresponder dentro de la presente sucesión, debiendo acreditar en cualquiera de los casos su entroncamiento. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte interesada las copias de traslado de la solicitud y demás documentos acompañados a la misma, para su debida instrucción. Previéndosele a fin de que, en los términos del arábigo 68 primera parte del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones dentro de los municipios a que alude el artículo 68 del código adjetivo de la materia, los cuales deben estar ubicados en cualquiera de los municipios de Apodaca, García, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibida de que, en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le efectuarán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado, tal y como lo establece el citado numeral.

San Pedro Garza García, Nuevo León a 15 de agosto del 2024.

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MÉNDEZ.
CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(2, 3 y 4)

EDICTO

MONTERREY, N.L. MARTES 3 DE SEPTIEMBRE DE 2024

EDICTO
El día 26 veintiséis de agosto de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 759/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de María Luisa Leos Suárez, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación. Doy Fe.
Monterrey, Nuevo León a 30 de Agosto de 2024.
LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(3)

EDICTO
Con fecha 13 trece de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro del expediente número 861/2024 el Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Ma. Silveria Ojeda Valdez, ordenándose la publicación de un edicto tanto en el Boletín Judicial del Estado como en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey Nuevo León, a 22 veintidós de agosto de 2024 dos mil veinticuatro.
LA CIUDADANA SECRETARIA DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA IVONNE ALEJANDRA LANDEROS PONCE
(3)

AVISO NOTARIAL
SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL QUE ANTE MI SE TRAMITA LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA DE ERIC DE JESUS JUÁREZ LEYVA Y ACTUANDO LEONARDO JUÁREZ CARMONA Y ANGELINA LEYVA AGUIRRE COMO HEREDEROS Y LEONARDO JUÁREZ CARMONA COMO ALBACEA, Y QUIENES ME DECLARARON QUE ACEPTAN LA HERENCIA, Y RECONOCEN SUS DERECHOS HEREDITARIOS Y LEONARDO JUÁREZ CARMONA, ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y VA A PROCEDER A FORMAR EL INVENTARIO Y AVALUOS Y EL PROYECTO DE PARTICIÓN DE LA HERENCIA. MONTERREY, NUEVO LEÓN AGOSTO DE 2024. ATENTAMENTE
LICENCIADO JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 54
VEP-J-770423-IH7
(3 y 13)

AVISO
"AVISO ANTE MI SE TRAMITA LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA DE MARÍA GUADALUPE CAMPOS CARRILLO, cuyo nombre se lee en algunos documentos como Ma. Guadalupe Campos Carrillo siendo esta la misma persona ACTUANDO DANIEL GÓMEZ CAMPOS COMO HEREDERO Y ALBACEA, QUIEN SE PRESENTO ANTE MI PARA HACER CONSTAR QUE ACEPTA LA HERENCIA, QUE RECONOCE SUS DERECHOS HEREDITARIOS PROCEDIENDO EL ALBACEA INDICADO A FORMAR EL INVENTARIO DEL BIEN DE LA HERENCIA. MONTERREY, NUEVO LEÓN A 21 DE AGOSTO DEL 2024 ATENTAMENTE ANTE MI
LICENCIADO JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 54
VEP-J-770423-IH7
(3 y 13)

EDICTO
El día (14) catorce de agosto del año 2024 dos mil veinticuatro, comparecieron ante esta Notaría Pública 152 con ejercicio en el Primer Distrito Judicial del Estado, los ciudadanos, ANTONIA REYES CARDONA, REYVEL MEDINA REYES Y LORENA DE JESÚS MEDINA REYES; el primero en su carácter Albacea, y el resto como herederos, manifestaron su deseo de que se tramite PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR JUAN FRANCISCO MEDINA RODRÍGUEZ, de conformidad con lo que establece el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. El cual fue aperturado en esa misma fecha, conforme al acta fuera de protocolo 152/2168/001/2024 de esta Notaría, ordenándose la publicación de dos edictos, de 10 diez en 10 diez días, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta ciudad, a efecto de convocar a las personas que se consideren con derecho a la herencia del de cujus, JUAN FRANCISCO MEDINA RODRÍGUEZ, a fin de que ocurran a deducirlo en el término de 10 diez días, acorde al artículo 879, fracción VI, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, me exhiben la partida de defunción del autor de la sucesión, y actas de nacimiento de los comparecientes, manifestando que aceptan la herencia que se le otorga, así como el cargo de ALBACEA, y proceder a formar el acta hereditaria. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León a 14 catorce de agosto de 2024.
LIC. GUSTAVO ADOLFO GUERRERO GUTIÉRREZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 152
(3 y 13)

EDICTO
El día 26 veintiséis de agosto de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 878/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Ofelia Eulalia González Velazquez ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días, contados desde el siguiente al de la publicación. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León a 02 de Septiembre de 2024.
LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(3)

EDICTO
El día 28 veintiocho de agosto de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 866/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Verónica Guadalupe Gutiérrez Gutiérrez, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el sola vez periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León a 02 de Septiembre de 2024.
LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(3)

EDICTO
En fecha 23 veintitrés de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 2027/2024 relativo al juicio sucesorio testamentario a bienes de Sanjuana Cuellar Solís, y sucesorio de intestado acumulado a bienes de José María Valdez Celestino; en el cual, por lo que hace a la sucesión intestada, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30- treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 30 TREINTA DE AGOSTO DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.
JESSICA VIELMA TORRES C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(3)

Confisca Estados Unidos avión utilizado por Nicolás Maduro

Redacción/EU.-

El gobierno de Estados Unidos ha confiscado el lunes un avión Dassault Falcon 900EX utilizado por el presidente venezolano Nicolás Maduro, citando violaciones a sanciones y leyes de control de exportaciones.

Según las autoridades, el avión fue adquirido de manera ilegal a través de una empresa fantasma y sacado de contrabando de Estados Unidos, en una transacción diseñada para eludir restricciones comerciales impuestas al régimen de Maduro.

El avión, valorado en 13 millones de dólares en el momento de la compra, fue incautado en la República Dominicana y transferido a la custodia de funcionarios federales en Florida.

Por lo que la aeronave aterrizó en el aeropuerto de Fort Lauderdale poco antes del mediodía del lunes, según informes de sitios de seguimiento de vuelos.

Este avión, registrado en San Marino, fue ampliamente utilizado por Maduro para viajes al extranjero, incluyendo visitas recientes a Guyana y Cuba.

Funcionarios estadounidenses afirman que entre finales de 2022 y principios de 2023, socios de Maduro utilizaron una empresa fantasma con sede en el Caribe para ocultar su participación en la compra del avión a una empresa en Florida.

El fiscal general Merrick Garland señaló que el avión fue sacado de contrabando para ser utilizado por "Maduro y sus compinches", lo que refuerza las acusaciones de que el régimen venezolano evade sanciones internacionales para beneficio personal.

La confiscación del avión ha sido interpretada como un mensaje firme por parte del gobierno estadounidense.

Matthew Axelrod, subsecre-

tario para el control de exportaciones del Departamento de Comercio, declaró que "los aviones adquiridos ilegalmente en Estados Unidos para beneficio de funcionarios venezolanos sancionados no pueden simplemente volar".

Cabe mencionar que el anuncio de la incautación ocurre en un contexto de creciente tensión política en Venezuela, donde la reciente elección presidencial contra el opositor Edmundo González ha sido objeto de controversia.

Finalmente, la incautación de este avión es parte de una serie de acciones del gobierno estadounidense para confiscar activos vinculados a funcionarios sancionados de Venezuela.

En 2022, otro avión venezolano fue incautado en Argentina bajo cargos similares, lo que refuerza la presión internacional sobre el régimen de Maduro.

Venezuela acusa a EU de "piratería"

Este lunes, el gobierno de Venezuela calificó de "piratería" la reciente confiscación de un avión utilizado por el presidente Nicolás Maduro por parte de las autori-

dades estadounidenses.

En un comunicado emitido por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Caracas denunció lo que considera una acción "ilegal" y "criminal" por parte de Estados Unidos, en un acto que, según el gobierno venezolano, viola el derecho internacional.

"Venezuela denuncia ante la comunidad internacional que una vez más, las autoridades de los Estados Unidos de América, en una práctica criminal reincidente que no puede ser calificada de otra cosa que no sea piratería, ha confiscado ilegalmente una aeronave que ha venido siendo utilizada por el presidente de la República", declaró el comunicado.

Por lo que la declaración subrayó que este tipo de acciones evidencian que ningún Estado o gobierno constitucional está a salvo de las "acciones ilegales" de Washington.

Sin embargo, el gobierno de Venezuela también señaló que se reservó el derecho de emprender acciones legales para reparar el "daño a la nación", así como otros perjuicios causados por lo que califican como una "política criminal" por parte de Estados Unidos.



La aeronave, fue confiscada en República Dominicana bajo órdenes de autoridades estadounidenses.

Fallece Rodolfo Hernández, excandidato presidencial colombiano



El político colombiano Rodolfo Hernández, falleció este lunes a los 79 años de edad en la ciudad de Piedecuesta.

Redacción/Colombia.-

El político colombiano Rodolfo Hernández, conocido por su participación en las elecciones presidenciales de 2022, falleció este lunes a los 79 años en la ciudad de Piedecuesta, ubicada en el noreste de Colombia.

Hernández, quien había luchado contra un cáncer terminal durante varios meses, fue vencido finalmente por la enfermedad.

El Hospital Internacional de Colombia (HIC) confirmó la noticia, detallando que "a pesar de todos los esfuerzos" de su equipo médico, Hernández "falleció hoy debido a complicaciones de su patología neoplásica

metastásica de colon".

En su comunicado, el HIC expresó sus condolencias a los familiares, amigos y seguidores del político, lamentando profundamente su partida.

Hernández, que había sido condenado en junio pasado a 64 meses de prisión por corrupción en la adjudicación de contratos durante su gestión como alcalde de Bucaramanga, reveló durante la audiencia su padecimiento de cáncer terminal.

El diagnóstico había sido emitido el año anterior, durante su campaña para la Gobernación de Santander, la cual finalmente perdió.

Ingeniero civil y magnate,

Rodolfo Hernández irrumpió en la política nacional al postularse como candidato a la Presidencia de Colombia en 2022 por el movimiento Liga de Gobernantes Anticorrupción.

Cabe mencionar que sus propuestas, fueron de corte populista, captaron la atención de un electorado descontento, lo que lo llevó a competir en la segunda vuelta contra el actual presidente, Gustavo Petro.

Por último, se mencionó que el excandidato presidencial también fue hospitalizado durante su campaña a la Gobernación de Santander debido a complicaciones relacionadas con su cáncer colonrectal.

Busca Macron nuevo primer ministro

Redacción/Francia.-

El presidente francés, Emmanuel Macron, se embarcó el lunes en una serie de reuniones clave en el Palacio del Elíseo con el objetivo de designar a un nuevo primer ministro, en un esfuerzo por superar el bloqueo político que ha perdurado durante casi dos meses.

Por lo que Macron no ha descartado la posibilidad de nombrar a una personalidad independiente de los partidos tradicionales para garantizar la estabilidad del gobierno.

Uno de los primeros en reunirse con el mandatario fue el ex primer ministro socialista Bernard Cazeneuve, quien ocupó el cargo entre 2016 y 2017.

Sin embargo, el nombre de Cazeneuve ha cobrado fuerza en los últimos días como una opción para asumir nuevamente la dirección del gobierno. Además, también mantuvo encuentros con los expresidentes François Hollande, del Partido Socialista, y Nicolas Sarkozy, del partido conservador.

En una reciente entrevista con el diario Le Figaro, Sarkozy sugirió que Macron debería nombrar a

un primer ministro de derecha y expresó su respaldo a Xavier Bertrand, presidente del partido Los Republicanos (LR) y de una región en el norte de Francia.

Bertrand, que también se reunió con Macron, ha mostrado interés en asumir el cargo de primer ministro.

Según una fuente cercana al presidente, la idea es evaluar si las opciones de Cazeneuve y Bertrand son viables desde el punto de vista de la estabilidad gubernamental.

Agregando que el lunes por la mañana comenzó a circular el nombre de Thierry Beaudet, pres-

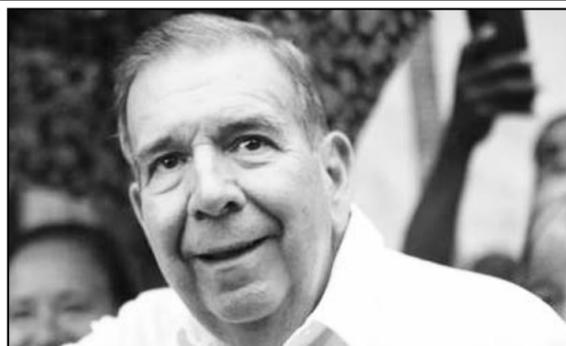
idente del Consejo Económico, Social y Ambiental (CESE), como una posible alternativa con un perfil menos político.

Macron inició las consultas para nombrar a un nuevo primer ministro el pasado 23 de agosto, con el criterio de que el elegido no caiga rápidamente bajo una moción de censura en la Asamblea Nacional, profundamente dividida.

Las elecciones legislativas anticipadas de junio dejaron una cámara baja sin mayoría absoluta, con tres bloques principales: izquierda, centroderecha y extrema derecha.



Macron debe presentar ante el Parlamento los presupuestos para 2025 antes del 1 de octubre.



Un juez en Venezuela emitió una orden de detención contra el excandidato opositor presidencial por develar las actas.

Emiten orden de detención contra Edmundo González

Redacción/Venezuela.-

Un juez en Venezuela emitió el lunes una orden de detención contra el excandidato presidencial opositor Edmundo González Urrieta, tras una solicitud de la Fiscalía General.

La orden surge en el marco de una investigación penal abierta debido a las cuestionadas elecciones presidenciales del 28 de julio, en las cuales González fue llamado a declarar en varias ocasiones sin que se presentara.

La fiscalía habría citado a González en tres oportunidades, la última el pasado viernes, para que ofreciera su testimonio en relación con la publicación de actas electorales.

Según la coalición opositora, estos documentos demuestran que González obtuvo más votos que el presidente Nicolás Maduro en los comicios, lo que contradice los resultados oficiales anunciados por la autoridad electoral.

Por lo que debido a la autoridad electoral el presidente Maduro fue declarado ganador de las elecciones para un tercer mandato, aunque la oposición y la comunidad internacional han cuestionado la transparencia del proceso, señalando la falta de acceso a las actas oficiales de votación.

Ante las críticas, la fiscalía solicitó la orden de aprehensión

contra González, alegando la posible comisión de delitos como usurpación de funciones, forjamiento de documentos públicos y conspiración.

Som embargo, el oposito ha estado fuera del ojo público en las últimas semanas, y junto con la líder opositora María Corina Machado, ha denunciado persecución por parte de las autoridades venezolanas.

Machado reaccionó rápidamente a la noticia de la orden de detención a través de la red social X, afirmando que la amenaza contra González solo fortalecerá el apoyo hacia él tanto en Venezuela como en el extranjero.

La investigación de la fiscalía se ha centrado en las actas publicadas en la página <http://resultadosconvzla.com/>, donde la Plataforma Unitaria, principal coalición opositora, mostró que González habría superado a Maduro por un amplio margen.

La fiscalía venezolana, controlada por el oficialismo, ha ampliado la investigación contra González y otros miembros de la oposición, lo que ha llevado a muchos a mantenerse ocultos.

Mientras tanto, la Plataforma Unitaria ha defendido su derecho a digitalizar y resguardar las actas de escrutinio, señalando que la publicación de estos documentos no constituye un delito.



A pesar de la presión, el primer simistro mantiene el apoyo de sectores que respaldan la continuación de la campaña militar.

Responde Netanyahu ante protestas por alto al fuego

Redacción/Israel.-

El primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, respondió el lunes a una creciente presión para alcanzar un acuerdo de alto al fuego en Gaza, después de que cientos de miles de israelíes salieran a las calles en protesta y se declararan en huelga, sumado a la intervención del presidente estadounidense, Joe Biden, quien instó a Netanyahu a tomar más medidas tras casi 11 meses de combates.

En su primer discurso desde las protestas masivas del domingo, Netanyahu reafirmó su postura sobre el control continuo del corredor de Filadelfia, una franja

estrecha a lo largo de la frontera de Gaza con Egipto, que Israel considera vital para evitar que Hamás contrabandee armas a Gaza.

Aunque Egipto y Hamás niegan estas acusaciones, Netanyahu insistió en que el control de este corredor es crucial para evitar que el grupo se rearme.

"Este es el oxígeno de Hamás", afirmó, subrayando su compromiso con la liberación de los rehenes.

Las protestas del domingo, que se perfilan como las mayores desde el inicio del conflicto, reflejaron el dolor y la rabia de muchos israelíes que culpan a Netanyahu por la muerte de los rehenes.



La sesión se suspendió ante la falta de acuerdos por el tema de la mesa directiva.

Entran diputados en una nueva parálisis legislativa

Jorge Maldonado Díaz

El Congreso local entro en una nueva parálisis legislativa luego de que la sesión se tuvo que suspender ante la falta de acuerdos por la integración de una nueva mesa directiva.

La disputa por obtener la presidencia del Poder Legislativo ocasiono que no se aprobara la orden del día.

Antes de que esto sucediera, durante treinta minutos legisladores de Movimiento Ciudadano, Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde estuvieron debatiendo en contra de los integrantes del PAN y del PRI.

Esto ocurrió luego de que el diputado de Morena, Jesús Elizondo, solicitara que se volviera a integrar la Mesa Directiva, y pidió dejar a un lado los encononazos políticos.

La propuesta fue secundada por la petista María Guadalupe Rodríguez, las morenistas Grecia Benavides y Anylú Hernández, y las emecistas Melisa Peña y

Rocío Montalvo.

La discusión llegó al grado de que se generaron gritos entre Montalvo de MC y la diputada del PAN, Claudia Caballero.

Al final la propuesta fue desechada al quedar la votación 21 a 21, fue entonces cuando al tratar de seguir adelante con la sesión y al someter de nueva cuenta a votación la orden del día también quedo empatada y se suspendieron los trabajos legislativos.

"Hoy nos une con compañeros de otras bancadas el llamado a la legalidad y la justicia, el llamado a la transparencia, los compañeros de la 4T estamos comprometidos con el pueblo, porque al pueblo nos debemos y para el pueblo estamos".

"No toleraremos estas viejas prácticas que en nada abonan a la vida democrática dentro de este Poder Legislativo, lo único que provocan es encrespar el ambiente interno y generar conflicto político que en estos momentos Nuevo León no necesita", dijo el diputado Jesús Elizondo.

Entrega Estado al Congreso el Paquete Fiscal 2024

Se entregó diez meses después de lo que marca la ley y sin darse a conocer detalles a fondo se dijo que sí hay algunos ajustes

Jorge Maldonado Díaz

Diez meses después de lo que marca la ley, el Gobierno del Estado entregó al Congreso Local el Paquete Fiscal 2024.

Fue Ulises Carlin de la Fuente, consejero Jurídico del Gobernador quien se presentó en la Oficialía de Partes para entregar el documento para estudio de los legisladores.

El funcionario estatal fue cuestionado por los medios de comunicación, pero este no quiso entrar en detalles sobre el tema.

"Sí hay ajustes, pero el tesorero va a convocar para explicar las especificaciones del nuevo paquete fiscal".

"El tesorero va a convocar a los diputados y al Consejo Nuevo León para poder platicar al respecto", dijo Carlin

Una vez personal de la Oficialía de Partes recibió el presupuesto, se le dio aviso a la Oficialía Mayor para que ingrese este miércoles en asuntos en cartera.

El Gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda espera a que ingresara la nueva legislatura en espera de que sea aprobado, primero en comisiones y luego ante el pleno.

Cabe destacar que, de acuerdo con la ley, el Paquete Fiscal debió de haber sido entregado el 20 de noviembre del año pasado.

De acuerdo con la documentación el Presupuesto de Ingresos para el 2024 es de 156 mil 047 millones de pesos, lo que representa un 11.4 por ciento más al año



Ulises Carlin de la Fuente, consejero jurídico del gobernador lo entregó.

anterior.

El Gobierno indicó que en noviembre pasado presentó al Congreso sólo la Ingresos para conocer los ingresos que aprobarían los Diputados y luego determinar el gasto.

"Al no haberse aprobado el Ingreso fue que se tuvo que usar la figura de la reconducción, tanto en ingreso como en egreso, a fin de dar seguridad jurídica a las acciones del gobierno y evitar una parálisis gubernamental".

"Hoy ante un nuevo Congreso y con ánimo de llegar a acuerdos en beneficio del Estado, se presenta el Paquete Fiscal 2024, en donde se vuelve a presentar el

Ingreso y el Gasto, que servirá para que las nuevas administraciones municipales puedan contar con recursos para el cierre de este ejercicio y para la planeación de infraestructura para lo que resta de este año y el siguiente.

"El Gobierno del Estado precisó que la importancia de lograr nuevos acuerdos a nivel estatal, se debe a que 2025 es un año atípico, porque al ser el inicio de un mandato presidencial, el Paquete Fiscal Federal se presentará el 15 de noviembre y, por lo tanto, aún existe la posibilidad de buscar integrar proyectos que beneficien al Estado", menciona el escrito.



A tres días de haber iniciado labores la nueva legislatura empieza a tocarse el tema entre pasillos del Congreso.

Empiezan rumores sobre 'chapulíneo' de legisladores

Jorge Maldonado Díaz

A tres días de haber iniciado labores la nueva legislatura y los rumores sobre el "chapulíneo" de diputados comienzan a sonar en los pasillos del Congreso Local.

Por parte de Morena, Anylú Bendición Hernández Sepúlveda señaló que hay dos integrantes de otras bancadas que quieren sumarse a la 4T.

Sin querer emitir los nombres de los involucrados, la morenista que hay priistas y panistas inconformes con lo que esta pasando en el Congreso.

Y más por la rispidez y los presuntos actos de fraude en el Congreso denunciados desde la toma de protesta de la presente legislatura.

"Hemos seguido dialogando con compañeros, sobre todo, quienes no

están de acuerdo en cómo los manejan en sus partidos, y tampoco están de acuerdo en que hagan fraudes en las elecciones del Congreso".

"Hay algunos compañeros del PRI y del PAN que están bastante incómodos con esta situación. Hemos hablado en corto, siguen siendo dos interesados", dijo.

Al respecto, Carlos de la Fuente Flores, aseguró que también diputados de Morena y de Movimiento Ciudadano se sienten incómodos dentro de sus grupos legislativos.

Refirió que los panistas han tenido contacto con legisladores del bloque opositor, los cuales no están de acuerdo con el actuar de sus bancadas.

A su vez, el PAN descartó que estén buscando o invitando a diputados para que se les unan a sus filas.

Quien también abrió las puertas de la fracción a diputados de otras bancadas fue Miguel Flores, coordinador de la fracción de MC.

"No están las puertas cerradas, desde ahorita puede pasar, nadie quiere estar en un barco que se está hundiendo. Si hay buenos perfiles o buenas personas, no estamos cerrados", dijo.

Cabe destacar que en las últimas cuatro legislaturas al interior del Congreso Local se ha venido realizando esta práctica.

Diputados que llegan con una camiseta puesta, deciden cambiar de partido y unirse a otra fuerza política.

El último caso fue en la legislatura pasada cuando Movimiento Ciudadano sumo a sus filas a cinco diputados entre panistas, priistas, del Partido Verde y Nueva Alianza (ya desaparecido)



Prevalecerán las lluvias el resto de la semana

Consuelo López González

Lluvias de intensas a moderadas prevalecerán en Monterrey y su zona metropolitana durante el transcurso de la semana, alertó Protección Civil Nuevo León.

Erik Cavazos Cavazos, titular de la corporación de rescate, llamó a la población a extremar precauciones y no salir de casa de no ser necesario.

Durante este lunes, las precipitaciones ocasionaron encharcamientos e inundaciones en diferentes puntos de la ciudad.

"En base al Sistema Meteorológico Nacional estamos viendo la tendencia a la probabilidad alta de lluvia para toda la semana, prácticamente del lunes al sábado", señaló el comandante.

"Vamos a tener una probabilidad alta de arriba del 60 por ciento, por lo que seguiremos en el monitoreo constante".

"A la población si no tenemos a qué salir de casa con la lluvia intensa, evitar hacer la vuelta que tengamos para posteriormente", recomendó.

Para evitar y atender cualquier incidente, elementos de rescate mantienen recorridos en las principales avenidas y puntos de riesgo.

El funcionario estatal recordó que a la par se vigilan en el Océano Atlántico zonas de baja presión con potencial ciclónico en los próximos 7 días.

Por separado, el gobernador Samuel García Sepúlveda anticipó que para el siguiente fin de semana podría registrarse la llegada de un nuevo disturbio.



Erik Cavazos titular de PC.

"Hoy va a llover, martes, miércoles, jueves, viernes, sábado... va a estar lloviendo todo septiembre, y esto (la zona de baja presión), si es que llega, que va a llegar algo, llegaría por ahí del 14 de septiembre", refirió.

Evitar cruzar lugares de riesgo como ríos, arroyos, corrientes de agua, y pasos a desnivel; tener cuidado con instalaciones eléctricas, estructuras, anuncios panorámicos y postes; intentar permanecer en un lugar seguro y no arrojar basura, son parte de las recomendaciones.

Además de no transitar por calles inundadas; circular despacio con luces encendidas, intermitentes y cinturón de seguridad; y tener a la mano los teléfonos de emergencia.

Denuncia Arratia 400 'aviadores' en actual administración de Juárez

Alberto Medina Espinosa

El gobierno entrante de Movimiento Cuidando (MC) en Juárez Nuevo León, dio a conocer que han logrado detectar hasta 400 aviadores que cobran sin trabajar en la gestión del priista Francisco "Paco" Treviño Cantú.

Es por ello que este inicio de semana el equipo y el mismo Félix Arratia, alcalde electo, dio a conocer este tipo de situaciones.

Así es que al ver las nóminas de la ciudad y tras una semana de que Félix Arratia, alcalde electo de Juárez y su equipo comenzarán con las reuniones de transición, han dado a conocer que: "Se han detectado más de 400 aviadores en la nómina y desfaldo de activos del municipio".

Además de aviadores, el equipo de Ar-

ratia mencionó que: "A poco menos de un mes para que inicie la nueva administración, han detectado que se están llevando climas, equipo de cómputo y unidades que le pertenecen a los activos del ayuntamiento".

"Por lo que hace a los aviadores, señalan que una vez iniciando la administración, pedirán que dicho recurso usado indebidamente sea devuelto a las arcas municipales".

Además, Arratia y su equipo informaron que: "Además de seguir analizando las condiciones en las que reciben la administración y revisando minuciosamente a cada una de las dependencias del ayuntamiento, acudirán a la FGR (Fiscalía General de la República) a presentar denuncias en contra de quien resulte responsable, pues activos y equipo están siendo retira-

dos de las oficinas que fueron adquiridos con recurso federal".

La situación fiscal de Juárez es difícil, pues tan solo la semana pasada el mismo Félix Arratia habría denunciado que no habría dinero para pagar aguinaldos en diciembre.

Por lo que al señalar como ejemplo para diciembre unos 2 mil empleados podrían no recibir aguinaldo, el alcalde electo del municipio de Juárez, Félix Arratia anunció que recibiría la gestión sin dinero suficiente.

El entrante edil emecista reveló que la gestión del priista Francisco Treviño Cantú no tuvo una proyección eficiente para un buen cierre de año fiscal, por lo que en materia de finanzas ahora teme la eventual falta de pago a los empleados a finales de este 2024.



El alcalde electo Félix Arratia dijo que se han llevado climas y computadoras

Lo bueno

Que después de 10 meses de retraso por fin el Estado entregó al Congreso local el Paquete Fiscal 2024

Lo malo

Que el Congreso entró en una nueva parálisis legislativa por desacuerdos de los diputados.

Bla, bla, bla...

Se han detectado más de 400 aviadores en la nómina y desfalco de activos del municipio.



Félix Arratia

EDICTO En fecha 15 quince de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 1949/2024 relativo juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Domingo Romero López y María de la Luz Gaytán de León...

SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (3)

EDICTO En fecha dieciséis de agosto de dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 1041/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Francisca Zavala Hurtado o Francisca Zavala H. o Francisca Zavala o Precidios Zavala y José Chávez Frías o José Chávez Ríos, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez...

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES ELIZONDO. (3)

EDICTO El día 21 veintuno de agosto de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 816/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado especial acumulado a bienes de Mario Magallanes Castillo, Gregorio Robles y Soledad Magallanes Robles, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión...

SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (3)

EDICTO El día 20 veinte de agosto del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 952/2024, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Manuel Villegas Hernández, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria...

SECRETARIO LIDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DECIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. PATRICIA MARTÍNEZ MORENO (3)

EDICTO En Monterrey, Nuevo León, a 29 de agosto del 2024, compareció en esta Notaría Pública Número 54 a mi cargo, el señor ROMAN CONTRERAS CORRALES, en su carácter de ALBACEA Y EJECUTOR TESTAMENTARIO, a promover los asuntos relacionados con la sucesión del finado, señor el señor ARTURO CONTRERAS VILLANUEVA, quien falleció el día 20 de agosto del 2024, según lo acredita el acta de defunción y me manifestó su intención de promover el Procedimiento Extrajudicial Testamentario ante Notario...

LIC. JORGE ALVARO VERGARA PERALES NOTARIO PÚBLICO No. 54 VEFJ770423H7 (3 y 13)

EDICTO En fecha a 03-tres de Agosto del año 2018 dos mil dieciocho, se admitió a trámite en este juzgado el JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO A BIENES DE JOSE LUIS PEDRAZA MARTINEZ, ordenándose se publique un edicto por una sola vez en el Periódico el Periódico Oficial del Estado y en el Porvenir que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia ocurran al local de este juzgado, a deducirlo dentro del término de 30 treinta días que para tal efecto señala la Ley, radicándose el presente juicio bajo el número de expediente 813/2018. Doy fe. Monterrey, N.L., a 28 de agosto de 2024

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DECIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO LICENCIADO JOSE JUAN CANTÚ GARZA (3)

PUBLICACION NOTARIAL Con fecha (05) cinco de Agosto de (2024) dos mil veinticuatro, de conformidad con lo establecido en el Artículo (881) ochocientos ochenta y uno del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, se INICIO en esta Notaría a mi cargo, mediante Escritura Pública Número (1,968) mil novecientos sesenta y ocho, el Procedimiento Extrajudicial de la Sucesión Intestada a bienes de la señora TOMASA MEDINA GARZA, compareciendo ante el suscrito Notario, por sus propios derechos, los señores FRANCISCO DELGADO MEDINA, DELIA DELGADO MEDINA, ELVA DELGADO MEDINA, HILDA DELGADO MEDINA, MARTHA LAURA DELGADO MEDINA Y LEONOR DELGADO MEDINA, exhibiéndome para tal efecto, las Actas de Defunción correspondiente de la Autora de la Sucesión. Lo anterior se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán (10) en (10) días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, en cumplimiento a lo establecido en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León, 05 de Agosto de 2024.

LIC. FERNANDO RODRIGUEZ CAMELO NOTARIO PÚBLICO 140 ROCF-760317-LH5 (3 y 13)

EDICTO El día 28 (Veintiocho) de agosto de 2024 (dos mil veinticuatro), Yo, el Licenciado JOSÉ ALEJANDRO TREVIÑO CÁNO, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 98 (noventa y ocho), hago constar que en esta Notaría Pública, se está llevando a cabo el procedimiento Sucesorio de Intestado Administrativo a bienes del señor ROGELIO VICTOR GARZA ISIDA, denunciado por NORA MORENO LOZANO en su carácter de cónyuge superviviente, y los señores, JOSÉ CARLOS ALBERTO GARZA MORENO y JUAN VICTOR ALEJANDRO GARZA MORENO en su calidad de únicos y universales herederos y albacea de la sucesión, exhibiéndome el Acta de Defunción, del cual; asimismo, manifestó lo compareciente NORA MORENO LOZANO que acepta los cargos conferidos. Lo anterior, de conformidad con el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Este Edicto se publicará dos veces a diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. DOY FE. Monterrey, Nuevo León, a la fecha de su presentación

LIC. JOSÉ ALEJANDRO TREVIÑO CÁNO NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 98 R. F. C. TECA-830831-225 (3 y 13)

PUBLICACION NOTARIAL Con fecha (06) seis de Agosto de (2024) dos mil veinticuatro, de conformidad con lo establecido en el Artículo (881) ochocientos ochenta y uno del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, se INICIO en esta Notaría a mi cargo, mediante Escritura Pública Número (1,971) mil novecientos setenta y uno, el Procedimiento Extrajudicial de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor MANUEL CUELLAR GONZALEZ compareciendo para tal efecto, la señora DORA DEL CARMEN HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, quien me presento para tal efecto el Acta de Defunción correspondiente del Autor de la Sucesión. Lo anterior se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, en cumplimiento a lo establecido en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. Monterrey, N.L., a 06 de Agosto de 2024

LIC. FERNANDO RODRIGUEZ CAMELO NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 140 ROCF760317LH5 (3 y 13)

EDICTO Con fecha 09 (nueve) de Agosto del 2024 (dos mil veinticuatro), queda iniciado en esta Notaría Pública Número 51 (cincuenta y uno) a cargo del suscrito, el Juicio Administrativo acumulado a bienes de los señores OSCAR ROSALIO SALINAS DURÓN Y FABIOLA ESTHER MENDOZA NAVARRO, denunciado por LILIA SALINAS MENDOZA, como Legataria, quien me expresa aceptar la herencia, así como el cargo de albacea conferido a su favor, comprometiéndose a formular oportunamente el inventario y avalúo correspondiente. Lo que se publica en el Diario "El Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Monterrey, N.L., a 29 de Agosto del 2024

LIC. EVARISTO OCAÑAS MENDEZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 51 (3 y 13)

AVISO NOTARIAL Con fecha 30 (treinta) de Agosto del 2024 (dos mil veinticuatro), fue radicada en forma Extrajudicial bajo el ACTA FUERA DE PROTOCOLO 102/1670/2024, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor GUADALUPE ARMENDÁRIZ ESCAREÑO, promovido en esta Notaría por la señora FLORESTELA RODRIGUEZ CANTU, en su carácter Única y Universal Heredera y la señora NORMA YOLANDA ARMENDÁRIZ RODRIGUEZ, en su carácter de Albacea y ejecutor Testamentario. Exhibiendo acta de defunción, nacimiento, y Testamento Público Abierto otorgado por el cujus GUADALUPE ARMENDÁRIZ ESCAREÑO. Así mismo las comparecientes, manifiestan que acepta la herencia, como el cargo conferido de Albacea respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

LIC. JORGE HUMBERTO SALDAÑA DE GARZA NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NO. 102 TERCER DISTRITO REGISTRAL LINARES, NUEVO LEON (3 y 13)

EDICTO Con fecha 18 (dieciocho) de junio del 2024 (dos mil veinticuatro), queda iniciado en esta Notaría Pública Número (51) cincuenta y uno a cargo del suscrito, el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor ANTONIO JASSO VAL-LADARES, denunciado por los señores FAUSTINO ANTONIO JASSO LUNA, ELVA IBARRA GARCIA, SARAI JASSO IBARRA, MARLEN JASSO IBARRA y LILIANA JASSO IBARRA, por sus propios derechos, me expresaron el primero repudiar la herencia y el resto aceptar la herencia, así como la señora ELVA IBARRA GARCIA, como ha quedado dicho el cargo de albacea conferido a su favor comprometiéndose a formular oportunamente el inventario y avalúo correspondiente. Lo que se publica en el Diario "El Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Monterrey, Nuevo León a 28 de agosto del 2024

LIC. EVARISTO OCAÑAS MENDEZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 51 (3 y 13)

EDICTO En fecha 16 dieciséis de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 1929/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Joaquín Rodríguez Martínez, ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 28 VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO 2024- DOS MIL VEINTICUATRO.

LIC. JORGE ALVARO VERGARA PERALES NOTARIO PÚBLICO No. 54 VEFJ770423H7 (3 y 13)

AVISO NOTARIAL Se presentaron ante el Suscrito, el señor FERNANDO FLORES DAVILA en su carácter de Único y Universal Heredero y Albacea, a denunciar la SUCESION TESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA a bienes de la señora SILVIA AGUIRRE AGUIRRE, presentándome Acta de defunción y Testamento dictado por el de cujus, designado como su Único y Universal Heredero a su esposo el señor FERNANDO FLORES DAVILA. Así mismo en dicho Testamento designó como ALBACEA a su esposa el señor FERNANDO FLORES DAVILA, quien en este acto acepta el nombramiento, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. SANTIAGO, NUEVO LEÓN, A 29 DE AGOSTO DE 2024.

LIC. JOSE JUAN DE DIOS CARDENAS TREVIÑO NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136 CATJ-441106-LR3 (3 y 13)

EDICTO En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer que por escritura pública número 3224 de fecha 24 de agosto de 2024, pasada ante mí fe, se dio inicio a TRAMITACIÓN POR VIA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA a bienes del señor ROGELIO TORRES SENA, en la que SUSANA NOHEMI TORRES VÁZQUEZ Y ARACELY SARAHÍ TORRES VÁZQUEZ, se reconocen como únicas y universales herederas, ACEPTANDO la herencia y la señora SUSANA NOHEMI TORRES VÁZQUEZ ACEPTO el cargo de Albacea que se le confiere. Juárez N.L., a 24 de agosto de 2024

LIC. YADIRA CAROLINA GALVAN GARZA NOTARIA PUBLICA NUMERO 101 (3 y 13)

EDICTO En fecha 28 veintiocho de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 939/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Librado Ramirez Garza y Leticia Anzaldúa García y/o Leticia Anzaldúa de Ramirez y/o Leticia Anzaldúa de R., denunciado ante este juzgado. En el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que ocurran al local de este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe. Monterrey Nuevo León a 02 dos de septiembre 2024 dos mil veinticuatro.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA. (3)



Mediante un video que publicó en sus redes dio a conocer sus prioridades.

Buscará Mauricio un desarrollo sostenible y una planificación urbana a largo plazo

El desarrollo sostenible y la planificación urbana de largo plazo son el compromiso de la administración del alcalde electo de San Pedro Garza García, Mauricio Fernández Garza, mediante un video que publicó en sus redes sociales. Fernández Garza subrayó la importancia de actuar proactivamente en la transformación del municipio, enfatizando la necesidad de pensar y ejecutar estrategias en lugar de esperar que los cambios ocurran por sí solos. "Básicamente hay dos grandes corrientes: o crees y esperas a que las cosas pasen o piensas y ejecutas para que las cosas se muevan y transformen. San Pedro es un municipio que va a tener más o menos 60 años en su desarrollo urbano", dijo. "Aquí es donde se ponen las bases, fuimos el primero en tener un plan municipal y un plan de desarrollo urbano a nivel

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Luego de una larga espera, por fin, el presupuesto estatal tocó las puertas del Congreso del Estado.

Y, aunque no se dieron a conocer detalles sobre lo que el documento incluye, habrá que tener paciencia.

Sobre todo, porque el mismo incluye un alterón de hojas que habrá de analizarse por parte de los legisladores.

Y, que en el mejor de los casos, los diputados, si no tienen algún inconveniente le den luz verde.

Aunque conociendo de aguacates, habrá que tomar asiento, lugar y tabla porque todo puede pasar.

Y, ya que andamos por el rumbo del Congreso del Estado vale señalar que: "No hay novedad".

Pues los integrantes de la nueva legislatura que tiene muchas caras conocidas y otras no, se atoraron.

Continuaron las diferencias de opiniones, a grado tal que simple y sencillamente la sesión no avanzó.

Por lo que abundaron los reclamos por la designación de la Mesa Directiva en manos de Lorena de la Garza.

Lo que en ratos, provocó una parálisis total a lo largo de la "sesión", en la que todos se veían.

Otros mas se entretenían con sus celulares y no faltaron los que traían la escopeta al hombro.

Sin embargo, no hubo avance en el amanecer de la presente legislatura y no se ve como para cuando.

Por cierto, ante los reclamos y supuestos de la "mágica" votación en el Congreso local para elegir la Mesa Directiva, no faltaron las amenazas y aclaraciones.

Pues se dijo de todo cuando a los emecistas no les cuadró el resultado del conteo donde la bancada del PRI agandalló la presidencia por la supuesta desaparición de un voto.

Y, aunque se acusó al Oficial Mayor, de quien se pidió su cabeza, del mismo modo, no faltó quien sospechaba de Jesús Elizondo de Morena, quien a la vez mostró su postura.

Por lo que ahora resulta que nadie sabe "dónde quedó la bolita", además que alguien no votó y que los priistas probaron lo anterior con la circulación de un video.

Y, que es en ese video, donde se observa, que cada uno de los 42 diputados votó, por lo que ahora preguntan quién fue "el mago", aunque la mano es mas rápida que la vista.

Ayer que se vinieron las lluvias, no faltaron los encharcamientos y las inundaciones en Monterrey y su zona metropolitana.

Motivo por el cual una gran cantidad de automovilistas sufrieron las de Caín, pues los baches cobraron factura en las vialidades.

Ante lo cuál, ni las nuevas unidades de pasajeros se salvaron, toda vez que las aguas inundaron el interior de los camiones.

Motivo por el cuál, muchas de las rutas se quedaron a medias aguas, sin sus unidades en circulación, dejando colgados a los pasajeros.

Pero como las lluvias van a continuar, en lo que se espera un porcentaje mayor según los pronósticos climatológico, hay que estar alertas.

Con eso de que las lluvias del mes de septiembre han sido mas que generosas, las presas locales también se han visto beneficiadas.

Por lo que el desagüe de las mismas podría prolongarse, como una forma de evitar riesgos.

Sobre todo, por indicaciones de las autoridades especialistas en el ramo y que ya toman medidas.

Asegura Cristina que entregará una administración financieramente estable

Una administración financieramente estable, entregará Cristina Díaz Salazar, alcaldesa de Guadalupe, al próximo alcalde Héctor García, además de bajar en 28 por ciento la deuda que heredarán de anteriores administraciones. En entrevista para El Porvenir, la ejecutiva municipal informó que hace seis años recibieron una administración



Cristina Díaz Salazar.

semáforo amarillo por parte de la Secretaría de Hacienda, dependencia que ahora los coloca en verde y con una mejor perspectiva.

"Déjame decirte que entregamos una administración financieramente estable, nosotros no adquirimos deuda, al contrario, la deuda que teníamos la bajamos en un 28 por ciento, recibimos la administración en semáforo amarillo por parte de Hacienda", dijo.

"La dejamos en semáforo verde y con una mejor perspectiva de acuerdo a las consultoras financieras, nosotros logramos, con un enorme trabajo subir la calificación y la entregamos ya con perspectiva de estabilidad", manifestó.

Aunado a ello, dio a conocer que el trabajo que realizó en materia de seguridad fue muy importante porque lograron reducir los delitos, especialmente los patrimoniales, aunque siempre causan presión los de alto impacto.

La alcaldesa de Guadalupe señaló que son seis años de mucho trabajo y dificultades que vivió al lado de los ciudadanos, como el Covid, el paso de Hanna, la crisis hídrica y después la tormenta tropical Alberto.(ATT)

Apoya Jesús Nava en labores de limpieza y desazolve de áreas de drenaje de Santa

Para evitar que el agua se estanque e inunde calles de Santa Catarina este lunes el Alcalde Jesús Nava Rivera se dio a la tarea de limpiar y desazolver áreas de drenaje.

Por ello ayer el Alcalde de Santa Catarina, Jesús Nava Rivera, supervisó trabajos de limpieza de drenajes pluviales, tras las recientes lluvias en la Ciudad y para prevenir inundaciones durante la actual temporada de lluvias.

En este tema el edil señaló que personal de Servicios Públicos municipal redobla esfuerzos en las labores de desazolve, en 27 alcantarillas de cruces viales importantes, a fin de mantener limpia la red de drenaje pluvial, para beneficio de la ciudadanía. "Con maquinaria pesada y de forma manual se elimina escombros y basura arrastrado por los escurremientos de agua, luego de las lluvias del fin de semana", señaló Nava Rivera.

Por lo que en el cruce de las avenidas Toplitzin y Clouthier, de la



El alcalde colaboró directamente.



Mencionaron que deben resolver el caso de la Fiscalía.

Piden industriales de NL a diputados privilegiar el diálogo y los acuerdos

Tras el inicio de la Septuagésima Séptima Legislatura entre conflictos, los Industriales de Nuevo León pidieron a los diputados integrantes privilegiar el diálogo y los acuerdos, en busca de sacar temas importantes para el estado.

Juan Pablo García Garza, director general de la Caintra señaló que uno de los temas importantes es la designación del Fiscal General de Justicia, además de la presentación de un presupuesto, ya que el Estado no puede seguir así.

haber estos acuerdos de lo bien de toda la ciudadanía y de todo el estado”, señaló.

En este sentido, el líder industrial habló sobre la elección del Fiscal General de Justicia de Nuevo León cuya convocatoria se declaró desierta en la última sesión de la Septuagésima Sexta Legislatura.

estarán atentos al actuar de los legisladores locales.

“Vamos a estar atentos a ello, esperemos que en este es uno de los temas hay acuerdos y podamos tener un fiscal, digamos, consensado por todas las fuerzas políticas y podamos darle vuelta a la hoja y seguir discutiendo otros temas también de interés para el Estado.”

Solicita la diputada Lupita Rodríguez constituir el Grupo Legislativo del Partido del Trabajo

La diputada Lupita Rodríguez Martínez solicitó hoy constituir el Grupo Legislativo del Partido del Trabajo en la LXXXVII Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León.

Presentó el Acta Constitutiva ante el Departamento de Oficialía de Partes de la Oficialía Mayor del Congreso, en la cual determina que fungirá como Diputada Coordinadora de la bancada del PT.

Lo anterior, con base en el Artículo 44 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, el cual estipula que en los casos donde un Partido Político sea representado por



La legisladora presentó el acta constitutiva.

un solo Diputado, éste podrá integrar y coordinar un Grupo Legislativo.

Sin embargo, la declaratoria para quedar constituidos todos los grupos parlamentarios de la

actual Legislatura, no pudo ser emitida por la Presidenta de la Directiva en la Sesión Ordinaria de este lunes 2 de septiembre.

Ello, debido a moción del

Orden del Día por parte del diputado de Morena, Jesús María Elizondo, que secundó la propia diputada Rodríguez Martínez, para invalidar la Directiva actualmente en funciones.

Los grupos legislativos se constituyen para que las y los diputados de un mismo partido actúen en forma orgánica y coordinada, así como para orientar la formación de criterios comunes en las deliberaciones y discusiones del Congreso.

Son organismos coadyuvantes del proceso legislativo y tienden a lograr la participación de las y los diputados en todas las actividades. (JMD)



Fue aprobado en una sesión el día de ayer.

Autoriza IEE abrir bodega electoral para revisar diversa documentación

El Instituto Estatal Electoral autorizó la apertura de la bodega electoral para revisar diversa documentación y verificar en cuántas casillas se contó con representación de los partidos locales y la candidatura independiente que contendieron en las pasadas elecciones.

Lo anterior, para calcular el segundo monto por alimentación que debe entregarse a quienes participaron en la jornada electoral del 2 de junio de 2024.

Dicho órgano electoral, determinó abrir la bodega para resolver el tema mencionado, luego de solicitar a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) en Nuevo León, que informara en cuántas casillas se contó con representación de los partidos locales, VIDA NL, Esperanza Social NL, Partido Liberal y de la candidatura independiente Vivianne Clariond Domene; para calcular la cantidad a entregar

por concepto de alimentación; a lo cual la Junta Local respondió que no contaba con dicha información ya que únicamente capturaron el contenido de las actas de las elecciones federales.

Por otra parte, el Consejo General del INE dio vista al IEEPC-NL para que determinara lo conducente sobre la actualización de varias infracciones relacionadas con el ejercicio del recurso para apoyo de gastos de alimentación otorgado para el día de la jornada electoral, a los partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y Morena.

Al respecto, el Instituto informó al INE los montos que deben considerarse en el marco de la revisión de los informes anuales del ejercicio 2024: Del PAN, la cantidad de 1 millón 272 mil 897 pesos; del PRD, 232 mil 956 pesos; y de Morena, 1 millón 517 mil 073 pesos. (CLR)

Exigen morenistas homologar la Reforma del Poder Judicial en NL

Morenistas de Nuevo León demandaron al Congreso del Estado homologar en su momento la Reforma al Poder Judicial Federal (PJF) en Nuevo León y así transitar hacia una mejora en la impartición de la justicia.

Esto lo demandó el líder de MORENA en tierras regias Anabel Alcocer Cruz, quien dijo que estas acciones serían un logro.

Y es que la Reforma al PJF se vería en el Congreso de la Unión y de ahí habrían de aterrizar a los Congresos de los Estados, donde esperan el aval de los diputados locales en estas tareas.

Dicho ello en Morena Nuevo León, siguen comprometidos con la atención a las necesidades del estado y su

gente por ello, el Comité Ejecutivo Estatal convocó a más de un centenar de militantes para acompañar a la presidenta del CEE, Anabel Alcocer Cruz, en la entrega de un documento a la oficialía del Congreso del Estado.

Ya que este documento solicita que la Reforma al Poder Judicial sea analizada, debatida y expuesta al pueblo de manera adecuada, para que la ciudadanía confíe en que el Plan C está en marcha.

“Tras la elección del 2 de junio, al conocer que la Transformación continuará, nuestra presidenta electa, Claudia Sheinbaum, propuso a que todos los legislativos electos y que fueron candidatos, expusieran al pueblo cada una de las Reformas y el Plan C”.

Dicho ello a las 09:55 horas, la presidenta del CEE, Anabel Alcocer, ingresó al Congreso e hizo entrega del documento.

“Morena exhorta a priorizar y analizar la Reforma al Poder Judicial... el documento pide al Congreso que, de ser aprobada

a nivel Federal, una vez que llegue a NL haya visibilidad para todos los ciudadanos, se debata y se analice para que en su momento sean los Diputados quienes lo voten con la convicción y con el conocimiento”.



Se manifestaron con pancartas en mano.



Sofialeticia Morales Garza.

Avanza SE a marchas forzadas construcción de aulas

Tras reconocer la implementación de clases en línea en algunos planteles, la Secretaría de Educación en el Estado aseguró que avanzan a marchas forzadas en la construcción de aulas.

En entrevista, al término de la premiación de alumnos ganadores de la Olimpiada del Conocimiento Infantil 2024; Sofialeticia Morales Garza, titular del área, recordó que al inicio del ciclo escolar entregaron 133 salones, y 133 serán entregados en septiembre y octubre.

“Hay papás que están pidiendo que sea en línea, que sea en doble turno, que sea como sea, pero que sea en la escuela que ellos habían contemplado como primera opción”, expuso.

“El ICIFED tiene un ritmo de construcción que no va al ritmo del inicio del ciclo escolar; entonces nos entregó 133, nos va entregar otras 133 entre septiembre y octubre, para eso las aulas modulares y móviles las estamos llevando de un lado a otro”.

Señaló que una vez entregadas las nuevas instalaciones, realizarán un balance de si es necesario construir más para dar cabida a los miles de alumnos que llegan año con año producto de la migración poblacional. (CLG)

Gobierno de Santiago

El Ayuntamiento de Santiago, Nuevo León, 2021-2024, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 115, fracción II, segundo párrafo, y demás relativos e inherentes de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 181, fracción IX, y demás relativos e inherentes de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; artículos 1, 4, 33, fracción I, inciso b), 35, Apartado A, fracción XII, y Apartado B, fracción 1, 65, 227, fracción V, y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; artículos 1, 3, 4, 9, primer párrafo y fracción XII, y 10 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Santiago, Nuevo León; y artículos 1, 2, 4, 13, 16, fracción XII, 27, fracción I, inciso b), y demás relativos e inherentes del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Santiago, Nuevo León, aprobó por unanimidad de presentes en su Septuagésima Primera Sesión Ordinaria celebrada el día 28-veintiocho de agosto del año 2024-dos mil veinticuatro, informar a la comunidad del inicio del proceso de consulta pública ciudadana de: iniciativa del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Santiago Nuevo León, y del Reglamento de la Gaceta Municipal de Santiago, Nuevo León, a saber:

Conforme a las siguientes Bases:

PRIMERA.- El objeto de la consulta pública es la iniciativa de la expedición de los siguientes reglamentos: 1. Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Santiago, Nuevo León, a fin de tener una administración sólida y con objetivos claros como lo es mejores dependencias que permitan agilizar el trabajo de la administración; 2. Reglamento de la Gaceta Municipal de Santiago, Nuevo León, que tiene como propósito contar con un órgano de difusión impreso y digital oficial del Gobierno Municipal; SEGUNDA.- Las propuestas se recibirán en un plazo de 15-quinze días hábiles que empezarán a correr a partir del día siguiente en que quede hecha su publicación en el Periódico Oficial del Estado; TERCERA.- Las iniciativas estarán a disposición de los interesados en la oficina de la Secretaría del Ayuntamiento, sita en calle Juárez y Abasolo No. 100, Zona Centro, C.P. 67300, en el Municipio de Santiago, Nuevo León, en un horario comprendido de las 08:00 a 16:00 horas. Asimismo, estará disponible en la página oficial de internet del Municipio, en el hipervínculo www.santiago.gob.mx (consulta pública); y CUARTA. Las opiniones, propuestas y planteamientos se presentarán de manera respetuosa, por escrito firmado y dirigido al C. Secretario del Ayuntamiento, consignando domicilio para oír y recibir notificaciones, las cuales deberán ser entregadas en su oficina dentro del recinto oficial de la Presidencia Municipal, ubicada en calle Juárez y Abasolo No. 100, Zona Centro, C.P. 67300, en este mismo Municipio, en un horario comprendido de las 08:00 a 16:00 horas.

Santiago, Nuevo León, agosto 28 de 2024

LIC. DAVID DE LA PEÑA MARROQUÍN
Presidente Municipal

C. ANDRÉS MARTÍN SALAZAR RODRÍGUEZ
Síndico Segundo

LIC. HÉCTOR G. CHÁVARRI DE LA ROSA
Secretario del Ayuntamiento

Santiago, rido y orden

Juárez y Abasolo, s/n, Centro de Santiago, Nuevo León, México.
Tel: 01 2255 0604

Administración 2021-2024

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN,
PERÍODO CONSTITUCIONAL DE GOBIERNO 2021-2024.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 35 inciso letra "A" fracción XII, e inciso letra "B" fracciones I y III, 88, 91, 92 fracción I, 96, 97, 98 fracciones II, III y XIV y 227 fracción V de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, y en acatamiento, a lo acordado por el Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, en Sesión celebrada en fecha veintisiete de junio de dos mil veinticuatro, que consta en el acta número 117, el C. Presidente Municipal de García, Nuevo León, Carlos Alberto Guevara Garza, y el C. Síndico Segundo del Ayuntamiento de García, Nuevo León, Ernesto Aarón Gutiérrez Galván, para dar cumplimiento a lo ordenado por el R. Ayuntamiento de García, Nuevo León, emitimos el siguiente aviso del inicio de:

CONSULTA PÚBLICA:

Se informa a la comunidad de García, Nuevo León y a los Ciudadanos Mexicanos domiciliados en el Estado de Nuevo León, sobre el inicio del plazo de la consulta pública ordenó el Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, respecto de las iniciativas siguientes:

I. Iniciativa del Reglamento de Interno de la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de García, Nuevo León, que tiene por objeto establecer las políticas, reglas, criterios y formalidades de la organización y funciones de la Secretaría de Obras Públicas Municipales de García, Nuevo León.

II. Iniciativa del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de la Institución de Policía Preventiva Municipal de García, Nuevo León, que tiene por objeto regular el Servicio Profesional de Carrera Policial de los Elementos de Seguridad Pública del Municipio de García, Nuevo León.

Los interesados en participar en esta consulta podrán tener acceso libre, inmediato y gratuito a las iniciativas, ya que dichos documentos públicos estarán disponibles para la consulta pública en las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento de García, Nuevo León, ubicadas en el Boulevard Heberto Castillo número 200 de la colonia Paseo de las Minas, del Municipio de García, Nuevo León, y en modo de visualización y acceso electrónico, en el portal oficial de internet del Municipio: www.garcia.gob.mx, durante un plazo de 20 veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al día de la última de las publicaciones que de este aviso se realice en el Periódico Oficial del Estado y en dos de los diarios de mayor circulación en la entidad durante dos días consecutivos.

Durante el plazo de 20 veinte días hábiles de la consulta pública, los interesados en participar, podrán presentar en forma escrita al Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, por conducto del Secretario del Ayuntamiento de García, Nuevo León, en los días hábiles y en horario de oficina, comprendidos de lunes a viernes, entre las 9:00 y las 17:00 horas, los planteamientos que consideren respecto de las iniciativas de los reglamentos, bajo las únicas condiciones de que los planteamientos, deberán estar fundamentados y que en el escrito donde éstos planteamientos se contengan, deberá señalarse un domicilio para oír y recibir notificaciones al respecto de los mismos.

Mediante esta publicación se informa, que una vez agotado el plazo de 20 veinte días hábiles de esta consulta pública, el Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, mediante el auxilio de su Comisión de Gobierno y Reglamentación, emitirá dictamen final respecto de cada una de las iniciativas de los reglamentos, en los que se incluirá una revisión de las propuestas que en su caso, hayan sido recibidas por el Secretario del Ayuntamiento de García, Nuevo León; y una vez concluido lo anterior, las iniciativas finales será sometida al Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, en sesión, para su consecuente presentación, estudio, discusión y en su caso, aprobación.

La presente consulta para su validez, por disposición del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, se difunde mediante este acto, publicándose en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León por una sola ocasión, publicándose en la página electrónica municipal www.garcia.gob.mx; así como, publicándose en dos diarios de mayor circulación en el Estado de Nuevo León, durante 2 días consecutivos.

Así lo determinan, ejecutan y firman, en García, Nuevo León, en correspondencia a lo ordenado por el Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, siendo el día 14- catorce del mes de agosto del año 2024- dos mil veinticuatro.

CARLOS ALBERTO GUEVARA GARZA
MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.

ERNESTO AARÓN GUTIERREZ GALVÁN
SÍNDICO SEGUNDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.

ISMAEL GARCÍA GARCÍA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.



Viajaban en una camioneta.

Balean a padre e hijo en Allende

Andrés Villalobos Ramírez

Un padre y su hijo fueron atacados a balazos cuando se desplazaban en su camioneta, por delincuentes que les dispararon desde otro vehículo, en Allende.

El ataque fue reportado a las 13:00 horas sobre la Avenida Bustamante y Juan Álvarez, en la Colonia Los Arcángeles, en el citado municipio ubicado al sur del estado.

Tanto el padre como el hijo sufrieron heridas por arma de fuego y fueron atendidos por personal de la Cruz Roja y Protección Civil, quienes los llevaron a un hospital de la localidad.

Édgar Omar, de 36 años, presentaba una herida por arma de fuego en la cabeza, a la altura del temporal izquierdo y otra en el brazo derecho.

Mientras que Anselmo, de 55 años de edad, presentaba una herida por arma de fuego en el brazo derecho, así como múltiples heridas por esquirla en tórax.

En las primeras investigaciones se dijo, que el padre y su hijo iban su camioneta en color rojo cuando fueron agredidos a balazos, por sujetos que lograron darse a la fuga.

Muere hombre atropellado

Andrés Villalobos Ramírez
Sergio Luis Castillo

Un peatón murió al ser arrollado por un automóvil en calles del primer cuadro de la ciudad, en el municipio de Monterrey.

El atropello fue reportado a las 21:10 horas en el cruce de las calles Colegio Civil y Colón, en el primer cuadro de la ciudad.

Socorristas de la Cruz Roja Metropolitana y elementos de Protección Civil del municipio acudieron al lugar del accidente.

Los paramédicos atendieron a la persona y después de unos minutos, declararon que ya no contaba con signos vitales.

Elementos de la Secretaría de Vialidad y Tránsito de Monterrey, acudieron al lugar del atropello y comenzaron con las indagatorias.

El cuerpo de la persona quedó sobre la Avenida Colón al poniente, donde las autoridades iniciaron con las investigaciones.

Peritos de la Fiscalía General de Justicia arribaron al lugar del atropello, para llevar a cabo las diligencias en torno al lamentable accidente vil.



Los hechos se registraron en el Centro de Monterrey.

TREN CHOCA A TRAILER

La caja de un tráiler terminó destrozada, luego de ser impactada por el ferrocarril en un cruce ubicado cerca del Parque Industrial Monterrey, en el municipio de Apodaca.

Varios automovilistas al presenciar el accidente, se acercaron para realizar actos de rapiña y se llevaron cientos de paquetes de refrescos.

Fue necesaria la presencia de las corporaciones policíacas, para evitar

que continuara el robo masivo, pues pretendían abrir la segunda caja que arrastraba el tráiler.

Protección Civil del Estado informó, que el accidente se reportó esta madrugada en el Parque Industrial Monterrey, ubicado sobre la Avenida Séptima y Parque Industrial, en Apodaca.

De acuerdo con información recabada en el lugar de los hechos, el conductor de la pesada unidad de doble caja intentó ganarle el paso a la mole de



Colón y Colegio Civil.

acero.

Sin embargo, no tomó en cuenta que en ese momento iba arrastrando un segundo remolque.

Lo que provocó que la segunda caja fuera impactada y volcada, por lo que muchos refrescos quedaron tirados en la vía pública.

Los hechos ocasionaron la movilización de los puestos de socorro, pero afortunadamente no se reportaron personas lesionadas.



Ya investigan los videos.

Buscan a ladrones de autopartes

Sergio Luis Castillo

Una pareja que robó diversos accesorios de autos estacionados, en la Colonia Hacienda Los Morales, en San Nicolás de los Garza, es afanosamente buscada por la Agencia Estatal de Investigaciones.

Los implicados se hacían pasar como clientes en el mencionado sector, donde estacionaban su auto y luego se apoderaban de espejos laterales y otros accesorios.

Las autoridades investigadoras ya cuentan con imágenes de los sospechosos, quienes fueron capturados por las cámaras de seguridad de varias viviendas.

Los hechos se reportaron esta madrugada en calles de la Colonia Hacienda Los Morales, del municipio de San Nicolás.

Los habitantes de la zona, captaron el momento exacto en el que presuntos delincuentes se llevan partes de los autos.

Los delincuentes llegaron a bordo de un automóvil de la marca Nissan Sentra color arena, con placas de Nuevo León.

En el automóvil viajaban un hombre y una mujer cuyas edades oscilan en los 35 años aproximadamente.

Se indicó que los ladrones se estacionaron en la calle Caoba, en Los Departamentos Home y luego comen-

zaron a robar los espejos y otros accesorios.

Tal parece que la alarma de uno de los vehículos se activó y puso en alerta a los ladrones, pues rápidamente subieron a la unidad y huyeron del lugar.

Todo esto quedó grabado en las cámaras de seguridad y este material en videos ya es inspeccionado por la autoridad de la localidad para dar con su paradero.

Las autoridades desconocen hasta el momento la identidad de los delincuentes, pero se cree que han participado en robos similares dentro de San Nicolás o incluso en otros municipios del área metropolitana.

Maneja moto robada; policías lo detienen

Sergio Luis Castillo

Por presuntamente ir manejando una motocicleta con reporte de robo, un hombre fue detenido por oficiales de la Policía de Monterrey, en la Colonia Colinas de San Jerónimo.

Se está investigando si el sospechoso utilizó el vehículo de dos ruedas para cometer otras fechorías en la zona.

Los hechos se registraron a las 7:00 horas en Bulevar Puerta del Sol y Privada Strauss, en la colonia antes mencionada.

El ahora detenido fue identificado con Francisco Eduardo L., de 29 años de edad, quien es originario de Tamaulipas.

Elementos de la Policía de Monterrey realizaban un recorrido de vigilancia, cuando por medio del C-4 les reportaron a un hombre a bordo de una motocicleta Itálka en color verde con negro y placa 69SDR1, con reporte de robo.

Ante esto, los uniformados se abo-

can a la búsqueda, localizando la motocicleta en el cruce antes mencionado, por lo que le pidieron que se detuviera.

Mencionaron que luego de detener la marcha se entrevistaron con el ahora detenido, quien dijo ser repartidor de comida rápida por aplicación.

Sin embargo, al verificar la placa se informó a los oficiales que contaba con reporte de robo el día 26 de agosto, en el municipio de Zuazua, por lo que fue detenido.

El presunto fue trasladado a las instalaciones de la Policía de Monterrey, en donde quedó a disposición del Ministerio Público.

VEHÍCULOS ABANDONADOS

Una gran cantidad de vehículos se encuentran abandonados en una plaza pública del municipio de San Nicolás, desconociéndose si estos cuentan con reporte de robo.

Algunas de las unidades se encuentran desvalijadas o ponchadas, ya que presuntamente tiene más de un mes d



Fue detenido en la colonia Colinas de San Jerónimo.

estar abandonados.

Los hechos fueron reportados en una plaza ubicada en las calles Petunia y Mirasol, en la Colonia Miraflores, 1er. Sector.

Fueron vecinos del sector los que solicitaron la presencia de las autoridades, para que indaguen sobre la procedencia de los vehículos.

Mencionando que además, son utilizados por personas en condiciones de calles para drogarse y consumir bebidas alcohólicas.

Explicaron que temen por su seguri-

dad, ya que dichas unidades tienen hasta un mes de estar abandonados.

Uno de los vehículos abandonados es un sedán color azul, con placas de circulación NTR 600-A, el cual tiene un mes abandonado en la plaza.

Otros vehículos abandonados se encuentran en las calles Lantana y Marisol, del mencionado sector.

Los afectados mencionaron, que ya reportaron la presencia de los vehículos a la Dirección de Tránsito de San Nicolás, pero estos han hecho caso omiso.

Asalta, es capturado y fallece

Sergio Luis Castillo

Efectivos de la Policía de Escobedo detuvieron a un joven que presuntamente cometió un robo con violencia en una farmacia, usando una piedra para amagar a un empleado y apoderarse de una de las cajas registradoras.

Sin embargo, David, de 36 años, fue detenido antes de salir del negocio ubicado en el cruce de Sendero y Francisco Villa, en la Colonia Balcones de Anáhuac.

Un empleado y un guardia pidieron auxilio y la inmediata reacción de la Policía de Escobedo permitió llegar antes de que el ladrón escapara llevando consigo una caja registradora.

El detenido fue señalado por un empleado y un guardia, como la persona que ingresó a la Farmacia Guadalajara con una piedra en su mano y exigió el dinero.

El trabajador, de 18 años, denunció que David le ordenó abrir la caja registradora, al momento que levantaba su mano y amenazaba con golpearlo con la piedra.

Cabe mencionar que era buscado por el delito de feminicidio, al ser acusado de haber asesinado a su pareja identificada como Edna, en el mes de julio en Escobedo.

En un final inesperado, el hombre murió a causa de un disparo a bordo de una patrulla, hecho ya investigado.



Investigan su muerte.

Sentencian a sicario por muerte de 2 jóvenes

Sergio Luis Castillo

Un hombre que trabajaba como sicario para un grupo de la delincuencia organizada, fue sentenciado a 50 años de prisión por el homicidio calificado de dos adolescentes, entre ellos una joven, en el municipio de Ciénega de Flores.

El acusado que fue identificado como Mario "N", de 30 años, se encontraba en libertad, al ser liberado en un principio por un Juez de Control, pero la FGJ solicitó una revisión al caso y fue reaprehendido.

La condena fue dictada el pasado 26 de agosto, por un Tribunal Colegiado tras la reposición de un juicio en el que inicialmente había sido absuelto.

Los hechos ocurrieron el 19 de marzo de 2022, cuando Mario "N" condujo a las dos víctimas, de 17 años, a un paraje despoblado a la carretera



El hombre fue condenado a 50 años de prisión.

Salinas Victoria- Ciénega de Flores, en donde le disparó junto con otro individuo y les causó la muerte.

Los cuerpos fueron abandonados en el lugar y descubiertos al día siguiente.

Se reportó que la Fiscalía Especializada en Feminicidios y

Delitos Cometidos Contra las Mujeres, presentó pruebas que demostraron la responsabilidad de Mario "N", quien fue identificado como el autor material de los disparos.

A pesar de los intentos de la defensa por desacreditar las pruebas, el tribunal

consideró que los argumentos no eran suficientes para contrarrestar la contundencia de las evidencias.

Además de la pena de prisión, Mario "N" deberá pagar una indemnización por reparación del daño, incluyendo los gastos funerarios de las víctimas.

Esta sentencia revoca una decisión previa de 2023, en la que había sido absuelto gracias a la apelación presentada por la fiscalía.

En otro caso, por contar en su contra con mandamientos judiciales, uno por delitos contra la salud y otro por violencia familiar, dos hombres fueron detenidos por oficiales de la Guardia de P4roximidad de Apodaca.

Mediante los operativos de patrullaje y vigilancia en prevención de delitos, los policías han detenido en lo que va del año a 73 personas con orden de aprehensión, por estar implicados en algún delito.



Sultanes y Diablos se enfrentan en la final de la Liga Mexicana.

Abren Sultanes Serie del Rey

Alberto Cantú

Los Sultanes de Monterrey buscarán pegar primero en la Serie del Rey cuando hoy enfrenten en el juego uno a los Diablos Rojos del México, en la definición del título en la Liga Mexicana de Beisbol.

El juego número uno se realizará en el estadio Alfredo Harp Helú de la capital del país en punto de las 19:00 horas.

Sultanes llega a esta Serie del Rey tras superar en la final de la zona norte a los Tecolotes de los Dos Laredos, en una serie de seis juegos.

Los regios regresan a una Serie del Rey desde 2022, cuando perdieron con los Leones de Yucatán.

Por su parte, los Diablos Rojos del México remontaron una desventaja de tres derrotas en la final de la Zona Sur y vencieron en siete juegos, ganando los último cuatro con dos en Oaxaca y los seis y siete en CDMX, a los Guerreros de Oaxaca.

Los Diablos Rojos del México vencieron 3-2 el pasado domingo en casa a los Guerreros para instalarse en la gran final.



19:00 horas / Estadio Harp Helú

La escuadra regia llega a esta Serie del Rey con la posibilidad de ganar su título número 11 de la Liga Mexicana de Beisbol, la cual no ganan desde el 2018 cuando vencieron a los Guerreros de Oaxaca en la disputa de la corona.

Mientras tanto, los Diablos Rojos del México van por su décimo séptimo título en la Liga Mexicana de Beisbol.

La Serie del Rey coronará al equipo que gane cuatro juegos en la misma, motivo por el cual los primeros dos serán en la capital del país y los tres, cuatro y cinco, de ser necesario este último también, ocurrirán en Monterrey durante el próximo viernes, sábado y domingo de esta semana.

De ser necesarios un juego seis y siete, estos serían el próximo martes y el 11 de septiembre en el estadio Alfredo Harp Helú, en el campo de los Diablos.

Ya cumplió



Publica el arquero felino post en sus redes donde tacha cada uno de los once partidos de castigo que recibió tras el láser a Andrada, y pronto estará de regreso

Alberto Cantú

Nahuel Guzmán, portero de Tigres, festejó en sus redes sociales el que ya cumplió con sus 11 partidos de sanción tras apuntarle con un láser a Esteban Andrada de Rayados, aspecto por el cual ya podrá volver al arco de Tigres en la Liga MX.

Guzmán podrá volver al arco de Tigres en el próximo juego, mismo que serpa ante San Luis el próximo 13 de septiembre como parte de la fecha siete de la Liga MX.

El "Patón" recordó que ya está libre de esa sanción al subir una foto en sus redes sociales con la cantidad de partidos en la Liga MX que no pudo jugar por la sanción.

Cabe señalar que Guzmán no juega con los Tigres un partido de Liga MX desde que a inicios de marzo pasado vio actividad en un juego ante América de



Nahuel, listo para el regreso.

la temporada regular del Torneo Clausura 2024.

Tras ese partido, Guzmán se lesionó la rodilla derecha y tuvo que ser portero, además de que después le vino la sanción por lo del láser.

Sin grandes expectativas

Alberto Cantú

Lucas Ocampos, la flamante quinta incorporación de Rayados en este semestre, no llegará a los regios con un rendimiento extraordinario si se le evalúa su temporada 2024-2025 con su ex equipo Sevilla en el año futbolístico 2023-2024.

Ocampos, de 30 años de edad y quien se desempeña como extremo, tuvo un decente inicio de temporada al jugar dos de los cuatro partidos del Sevilla en este año futbolístico, donde brindó una asistencia y jugó casi el 98 por ciento de los minutos posibles, es decir, vio actividad en 176 de los 180.

Lucas tuvo un buen inicio de temporada, pero la realidad es que sus números no fueron tan buenos en la temporada 2023-2024 que tuvo con Sevilla.

Sumando los juegos de Champions League, de Liga, de Copa del Rey y de Supercopa de Europa, Ocampos jugó 46 partidos con Sevilla, lo cual es más que positivo, pero sus aportaciones en ofensiva con goles y asistencias no fueron para nada extraordinarios.

En esos 46 partidos tuvo apenas



Lucas Ocampos, de pocos goles.

cinco goles, lo que en promedio habría sido uno cada nueve cotejos.

Además de eso apenas brindó cuatro asistencias en los 46 partidos que jugó con Sevilla, lo que en promedio vendría siendo un pase a gol cada 11 com-

promisos.

Pese a estos números que no son para nada extraordinarios, Lucas disputó hasta tres mil 619 minutos en esos 46 partidos.

Lo antes citado significa que tuvo por juego un promedio de 78 minutos en la cancha, lo que demuestra que era un titular absoluto en Sevilla.

De hecho, Ocampos apenas se perdió cuatro juegos en la temporada 2023-2024 con Sevilla ya sea por estar lesionado o ser baja de esos duelos por acumulación de tarjetas amarillas.

En conclusión, Ocampos sí llegará a Rayados bajo esa estafeta de ser un futbolista con mucha regularidad y continuidad en Sevilla, pero en su principal tarea que es la de marcar goles y aún más importante, el asistir por ser extremo, se ha quedado corto en ambas con los andaluces durante las temporadas 2023-2024 y 2024-2025.

Eso sí, ahora vendrá a una competencia de menor nivel como la Liga MX respecto a la española, motivo por el cual se espera que su rendimiento con los regios sea incluso mejor que el dado por él en sus años con Sevilla.

Siguen impecables

Las Rayadas vencieron 3-1 como visitantes al Querétaro y con ello continuaron con su paso perfecto en el Apertura 2024.

Página 2



Los Auténticos Tigres inician el viernes en la Mayor de la Onefa.

Auténticos Tigres

Se declaran listos

Alberto Cantú

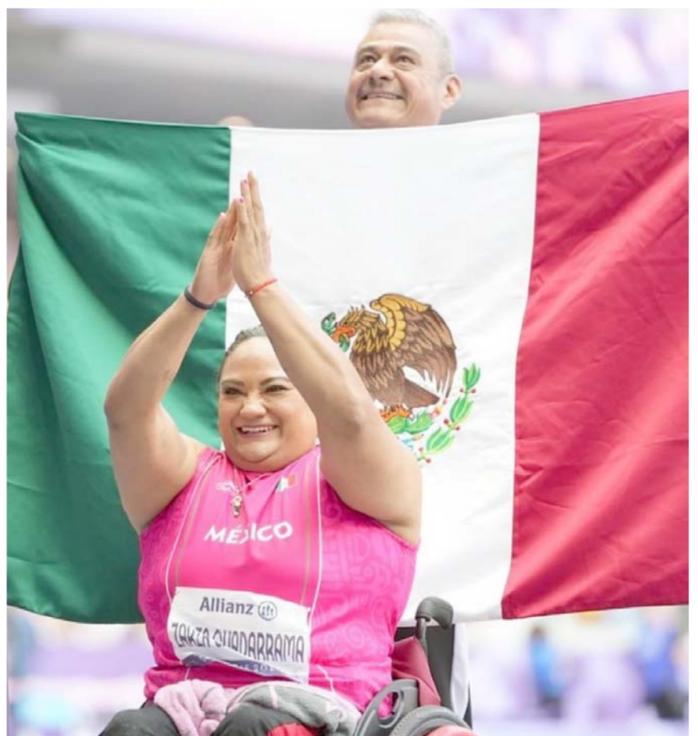
Acompañados por el rector Santos Guzmán López, los equipos representativos de la UANL para las temporadas de este año en la categoría juvenil y mayor de la Onefa se tomaron la foto oficial de cara a la temporada.

El evento se realizó en el Colegio Civil del Centro Cultural Universitario, en el centro de Monterrey.

Además de la fotografía, también se reconoció a 10 jugadores de los

Auténticos Tigres por llegar a los cinco años de elegibilidad en la Onefa o por ser esta su última temporada con el equipo.

Además del rector Santos Guzmán López, también formaron parte del evento José Alberto Pérez García, director de deportes de la Máxima Casa de Estudios, así como Juan Antonio Zamora Mayor, entrenador en jefe en la categoría de la Liga Mayor de la Onefa de estos Auténticos Tigres, que iniciarán su temporada el próximo viernes reciban en el Gaspar Mass a los Aztecas de la Udlap.



Gloria Zarza se cubrió de oro ayer en los Paralímpicos de París 2024.

Oro para México

Da Gloria Zarza medalla de oro a México en Paralímpicos

Alberto Cantú

La mexicana Gloria Zarza le dio ayer al país su primera medalla de oro en los Juegos Paralímpicos de París tras ganar en el impulso de bala F54 del Paraatlético.

Con un lanzamiento de 8.06 metros, la antes mencionada se aseguró el título en su competencia.

De esta manera Gloria revalida o mejora la plata que había logrado en esta competencia en los Juegos Paralímpicos de Tokio y de paso reafirma el campeonato mundial que había ganado el año pasado.

A eso hay que sumarle que esta prese sea es el noveno metal para el país en estos Juegos Paralímpicos.

MÁS ACTIVIDAD DE MEXICANOS

La regia Brenda Osnaya había terminado quinta en la final del

Paratriatlón con un tiempo de una hora, 12 minutos y 25 segundos, pero después fue descalificada.

Naomi Somellera con un tiempo de seis minutos y 25 segundos quedó eliminada en los preliminares 400 metros estilo libre de la Paranatación y con ello no alcanzó su lugar en la pelea por las medallas.

Diego López concluyó quinto en la final de los 50 metros dorso de la Paranatación de los Juegos Paralímpicos de París luego de registrar en los 50 metros dorso un tiempo de 52.77 segundos, entre otros paraatletas mexicanos que se quedaron en el camino.

15 AÑOS Sin ganarle a Tigres

Los Tigres enfrentarán el próximo 13 de septiembre en la fecha siete de la Liga MX a un San Luis con el que no pierden un partido desde hace 15 juegos, específicamente, desde la temporada regular del Torneo Apertura 2010.

En ese momento, los Tigres enfrentaron a los entonces conocidos San Luis, frente a quienes cayeron por un marcador de 1-0 en el estadio Alfonso Lastras.

Después de ese duelo, el club felino enfrentó a este

San Luis, no vence a Tigres desde el Apertura 2010

equipo hasta en 15 ocasiones distintas, de las cuales registraron ocho victorias y siete empates.

Algo a tomar en cuenta es que esa corta cifra de partidos entre ambos equipos es por el hecho de que San Luis estuvo

seis años en la Liga de Ascenso, desde mediados del 2013 al verano del 2019, cuando ascendieron a primera división del fútbol mexicano.

Tras esta situación, Tigres expondrá el próximo 13 de septiembre ese invicto de 15 juegos sin caer contra ellos.

Cabe señalar que este duelo se realizará en el estadio Universitario y pertenecerá a la fecha siete del campeonato local.



Monterrey ha tenido un mal torneo pese a sus 13 puntos.

Rayados, de los más goleados

Con sus dos goles en contra ante Toluca en la jornada seis del Torneo Apertura 2024, los Rayados se revalidaron como una de las peores defensivas de la Liga MX.

De hecho, el conjunto albiazul son la décimo tercer peor defensiva de la Liga con 10 goles en contra en siete juegos, igualados con América y León.

Cabe señalar que únicamente clubes como Tijuana con 11, Puebla con 11, Santos con 12, Gallos con 16 y Bravos con 17 superan a Rayados como los conjuntos con más goles en contra en este campeonato mexicano.

De los 10 goles en contra que registran, siete han sido en sus tres juegos como locales, lo que vendría siendo un 70 por ciento.

A ello hay que agregarle que Rayados lleva cuatro juegos sin guardar el cero en la Liga MX ya que la última vez que eso sucedió fue ante Necaxa el pasado 17 de julio, a quienes derrotaron por un

marcador de 1-0.

En resumen, los Rayados no han sido un equipo de garantías en la parte defensiva, motivo por el cual Martín Demichelis tiene una tarea importante

VUELVEN A ENTRENAMIENTOS CON TRES AUSENCIAS

Los Rayados volvieron ayer por la mañana a sus entrenamientos en El Barrial, pero lo hicieron con tres ausencias.

Dos de esas audiencias fueron las de Víctor Guzmán y Fidel Ambríz ya que se dirigieron a reportar con la Selección Mexicana de Fútbol, mientras que la otra fue Jordi Cortizo, jugador que salió lesionado del duelo ante Toluca del sábado pasado.

Cortizo no entrenó ese día en El Barrial ya que aparentemente presenta una lesión en el muslo posterior de la pierna derechapor lo que se realizó estudios para conocer la gravedad de su lesión.



Las nuevas felinas, muy felices.

Presentan en Tigres Femenil a sus cinco refuerzos

Junto a Gerardo Torrado, vicepresidente de la institución, y Hugo Ayala, director deportivo del equipo femenino, Tigres presentó ayer a las jugadoras Ana Dias, Ana Seiça, Andrea Hernández, Jimena López e Itzel González en la sala de prensa del estadio Universitario.

Las cinco jugadoras se mostraron felices y comprometidas de llegar a Tigres, en donde una de ellas como Andrea Hernández, quien también jugó tiempo atrás en Rayadas, catalogó el arribar a las felinas como "un premio para su carrera".

"Sin duda alguna, llegar a Tigres Femenil es un gran premio en mi carrera y buscaré aprovecharlo", aseveró Andrea.

Por su parte, Ana Dias estipuló que "Tigres Femenil es un equipo que ha ganado mucho desde que se creó esta Liga y ahora espero rendir a las expectativas".

Por su parte, la jugadora portuguesa Ana Seiça catalogó como un "gran reto" el llegar a las auriazules.

"Llegar a este club es uno de los retos más importantes o más grandes de mi carrera y estoy ilusionada de esto", declaró.

Vencen Rayadas al Querétaro

Las Rayadas del Monterrey vencieron 3-1 como visitantes al Querétaro y con ello siguieron con paso perfecto en el Torneo Apertura 2024.

Con un doblete de Jermaine Seoposenwe y otro más de Nicole Pérez, las Rayadas vencieron a su rival para con eso alcanzar las 21 unidades y ser terceras en la tabla general de la Liga MX Femenil.

Ya en lo que respecta a la primera mitad, las Rayadas se adelantaron en el marcador con un gol de Jermaine Seoposenwe, jugadora que al minuto nueve aprovechó una serie de rebotes en el área chica para rematar con la pierna derecha y poner el 1-0.

Después de eso, pero al minuto 12, Jermaine Palacios anotó el 2-0 cuando desde los linderos del área grande, a la altura de la medialuna, remató a portería para mandar el esférico al fondo de las redes.

El local lucía sin peligrosidad al frente ante unas Rayadas que, en cambio, encontraron el 3-0 al minuto 71 y gracias a la futbolista Nicole Pérez.

En ese momento, la mediocampista ofensiva de Rayadas se hizo de un espacio para desde fuera del área rematar a portería y anotar un más.

Al final, el equipo local descontó al 88' de acción con un gol de Wendis Cabrera, pero eso no fue suficiente ya que incluso antes habían fallado un penal y las regias se llevaron el triunfo para así llegar a 21 unidades luego de siete partidos, en donde tienen puras victorias.



Monterrey ya tiene 21 puntos.

Va la Sub-20 por su primer triunfo en Mundial Femenil

La Selección Mexicana de Fútbol Femenil buscará su primer triunfo en el Mundial Sub-20 cuando esta tarde enfrenten a Australia.

El duelo entre las mexicanas y las australianas será en punto de las 16:00 horas de este martes, además de que se realizará en el estadio Nemesio Camacho El Campín.

Este juego pertenece al segundo encuentro de ambas selecciones en esta fase de grupos de la mencionada contienda.

La escuadra azteca debutó con un 2-2 ante Camerún, mientras que Australia perdió ante Colombia, lo cual fue por un marcador de 2-0.

Tras estos resultados, el conjunto mexicano marcha con un punto en el tercer lugar del grupo A de la mencionada Copa del Mundo que está siendo en Colombia, mientras que Australia se encuentra en la última posición sin unidades.

Como la escuadra de Colombia que va de líder enfrentará a Camerún, que es segunda, el resultado de ese entrenamiento hará que uno de los dos se mantenga o tome la cima del grupo, mientras que el otro se verá rezagado en ese sentido.

Por eso mismo es que lo antes citado tendría que ser aprovechado para la Selección Mexicana de Fútbol Femenil Sub-20, quienes hoy con una victoria darían un gran paso rumbo a una hipotética calificación a los octavos de final.

De vencer a las australianas, el conjunto mexicano llegaría a cuatro unidades y llegarían al último partido de la fase de grupos ya sea de líderes o con la oportunidad de ello, motivo por el cual su partido de este día será trascendental y habrá que ver si lo aprovechan para acercarse a una futura calificación, aunque también existe la posibilidad de que hoy tengan un resultado inesperado y se compliquen la misma.



México se mide a Australia.

Guillermo Ochoa está cerca de reforzar al AVS de Portugal

El portero mexicano Guillermo Ochoa está muy cerca de reforzar al cuadro AVS de la Primeira Liga de Portugal.

Como agente libre al no continuar con su ex equipo Salernitana en la Serie A de Italia, Ochoa, quien tiene 120 días sin jugar, estaría cerca de reforzar a ese cuadro luso.

Este guardameta firmaría por un año con la escuadra antes mencionada, según trascendió en la prensa capitalina.

Cabe señalar que Ochoa continuaría así en el fútbol europeo y lo haría a sus 39 años, en el cierre de su carrera deportiva.

Ochoa no fue convocado por la Selección Mexicana de Fútbol en esta fecha FIFA al no tener equipo.



Memo Ochoa.

Con la presión encima

Son 5 equipos los que estarán más presionados por llegar al Súper Tazón en la temporada 2024, que está por arrancar



con 13 victorias por cuatro derrotas, pero fueron eliminados en la final de la conferencia americana por Jefes de Kansas City.

La presión en los Cuervos estará también en un QB como Lamar

Jackson, que por lo que gana, al tener uno de los contratos más importantes en la posición de mariscal de campo y por el hecho de estar en la NFL desde la temporada del 2018, ya tiene que demostrar que es un jugador que podría

guiar a su equipo al juego grande.

Pero si hablamos de presión, el equipo que tal vez lo esté más podrían ser los Vaqueros de Dallas, quienes en el lado ofensivo y defensivo están rodeados de talento, pero por una u otra

razón, no han llegado al Súper Tazón desde que lo ganaron en enero de 1996, hace 28 años.

Esa presión en los Vaqueros recaerá en un QB como Dak Prescott que busca una renovación de varios años de contrato con este equipo en la que sea el mejor pagado en su posición dentro de la Liga, ya que en la temporada de este 2024 entrará en su última campaña de vinculación laboral con Dallas.

Sin embargo, los Bills de Buffalo son otro equipo con cierta presión de llegar al Súper Tazón e intentar ganarlo, ya que nunca en su historia han conquistado el título de la NFL, y no llegan a una disputa de la corona desde enero de 1994, cuando ahí perdieron contra los Vaqueros de Dallas.

Su QB Josh Allen, jugador que llegó a la NFL con este equipo para la temporada del 2018, deberá de terminar con esa creencia de que no tiene la capacidad de llevar a su equipo al juego grande de febrero.

Por último, los 49ers de San Francisco son otro equipo presionado y obligado a llegar al Súper Tazón.

El cuadro de los 49ers no gana un título de la NFL desde enero de 1995 y en sus últimas tres idas al juego importante de la temporada, en los febreros de 2013, 2020 y 2024, perdieron ante Cuervos de Baltimore y en las últimas dos ocasiones ante los Jefes de Kansas City. (AC)

Jannik Sinner e Iga Swiatek, los mejores tenistas del mundo para el circuito ATP y la WTA, se metieron a los cuartos de final del Abierto de Estados Unidos.

Primero la polaca Iga Swiatek derrotó en los octavos de final a la rusa Liudmila Samsónova por parciales de 6-4 y 6-1, aspecto por el cual se metió a los cuartos de final, en donde el día de mañana jugará contra Jessica Pegula.

Por su parte, el italiano Jannik Sinner superó en los octavos de final y por parciales de 7-6, 7-6 y 6-1 al estadounidense Tommy Paul.

Con esta situación, Jannik avanzó a los cuartos de final, aunque todavía está falto de conocer a su rival.

Ya en más actividad importante de los octavos de final del Abierto de Estados Unidos, el ruso Daniil Medvédev derrotó por parciales de 6-0, 6-1 y 6-3 al portugués Nuno Borges.

Avanzan Sinner e Iga a cuartos en Abierto de EU



Jack Sinner se impulsó al local Tommy Paul.



Jeong Ho-won y su equipo celebran su triunfo.

Planea la NBA tener partidos en Europa

La NBA tiene planes a mediano o largo plazo y uno de ellos es llevar sus partidos oficiales al viejo continente.

Adam Silver, el comisionado del baloncesto de Estados Unidos, mencionó los planes que hay en la NBA de realizar partidos en el viejo continente para el 2026.

“No queremos dañar la columna vertebral de la infraestructura baloncestística que está asentada. Por otro lado, en términos de competiciones regionales de Europa, me da que pensar (aunque

seguimos estudiándolo) que muchos de los inversores pierden cantidades significativas de dinero todos los años. Y aunque esto no va sólo de dinero, muchas cosas que hacen que pierdas dinero sin verdadero sentido finalmente no terminan sobreviviendo.

“No hemos tomado ninguna decisión. Continúo pensando que estamos ante una enorme oportunidad. No es que queramos transformar una liga entera en un corto periodo de tiempo. Pero creo que hay apetito entre nuestros propietarios en

invertir un poco más en el baloncesto a nivel global. Dada la calidad del baloncesto aquí, en Europa, tendría sentido que intentemos hacer algo con ello para el 2026”, enfatizó Silver.

Mientras tanto, la NBA pretende realizar juegos en Europa durante el 2026, pero eso no sucederá tanto en 2024 como en 2025.

Cabe señalar que la temporada del 2024 en el baloncesto profesional de Estados Unidos iniciará para mediados de octubre.

Dominan cinco países finales en Paraboccia

Países como Corea del Sur, Hong Kong, Gran Bretaña, China y Francia dominaron las más recientes finales del Paraboccia de los Juegos Paralímpicos de París.

El surcoreano Jeong Ho-won ganó la medalla de oro en la prueba individual masculino – BC3, mientras que Ho Yuen Kei de Hong Kong se hizo de la presea dorada en la final individual femenil – BC3.

Por su parte, Stephen McGuire de Gran Bretaña obtuvo la presea dorada en la final individual masculino – BC4, además de que Lin Xi Mei de China lo consiguió en la prueba individual femenino – BC4.

Por último, John Loung de Hong Kong ganó el oro en la prueba individual masculino – BC1 y la francesa Aurelie Albert conquistó la presea dorada en la final individual femenil – BC1.

Aporta Alex Verdugo en victoria de los Yanquis

Alex Verdugo, pelotero mexicano de los Yanquis de Nueva York, aportó una carrera en la victoria de 8-0 ante los Rangers de Texas en esta temporada regular de las Grandes Ligas.

El pelotero mexicano se hizo de un hit en los cuatro turnos al bat en los que logró competir.

Ya las restantes carreras de los Yanquis de Nueva York fueron anotadas por parte de Torres, Soto, Judge, Wells, Stanton, Chisholm y Volpe.

A su vez, los Yanquis ahora tienen un récord de 80 victorias por 58 derrotas para con ello estar de



Alex Verdugo.

líderes en la Zona Este de la Liga Americana.

Por su parte, los Rangers presentan un récord de 65 victorias por 72 derrotas y con ello son terceros en la Zona Oeste de la Liga Americana.

En más actividad de los peloteros mexicanos dentro de la temporada regular en las Mayores, Manuel Rodríguez la hizo de cerrador en la última entrada con los Rays, quienes ahora perdieron 5-4 ante los Mellizos de Minnesota, en donde además consiguió un ponche y no aceptó carreras, así como tampoco otorgó base por bolas.

Por su parte, Jarren Durán de los Medias Rojas de Boston, conjunto que ahora perdió 4-1 ante los Mets de Nueva York, produjo una carrera y un hit en los cuatro turnos al bat en los que pudo competir dentro de ese duelo.



Olvera confía en la Conade.

Pidió Osmar Olvera beca completa a Ana Guevara

Osmar Olvera, doble medallista en los pasados Juegos Olímpicos de París 2024 representando a México y Nuevo León en clavados, se mostró confiado de que la Conade le regresará su beca completa.

Olvera tuvo una reunión con Ana Gabriela Guevara, titular de la Conade, donde reafirmó que sus intención es que a él se le regrese en un 100 por ciento el dinero que recibía por parte de ese estatuto como una beca deportiva para competir en torneos internacionales.

“Sostuve días atrás una reunión con la Conade para ver si me pueden regresar al 100 por ciento de mi beca y confío en que así será”, dijo en charla con la prensa capitalina.

Cabe señalar que Olvera ganó la medalla de plata junto a Juan Celaya en la final de tres metros trampolín sincronizado en los pasados Juegos Olímpicos.

También el mexicano se hizo de una

medalla de bronce en la final de tres metros individual de trampolín en los pasados Juegos Olímpicos de París.

Pese a estos éxitos, Olvera recibió menos de 200 mil pesos de la Conade como parte de su beca deportiva para que en su momento y vía competencias internacionales se pudiera calificar a la pasada justa veraniega.

La falta de apoyo de la Conade hacia los deportistas acuáticos del país viene después de que la World Aquatics desconociera a la federación mexicana de natación ya que su ex presidente Kiril Todorov estaba siendo investigado por el delito de peculado.

Al suceder esta situación, la World Aquatics creó un comité estabilizador como apoyo para los deportistas acuáticos de México, mismo que fue desconocido en su momento por la Conade, quienes de paso no apoyaron a estos atletas en el tema económico si los antes citados hacían caso a las directrices deportivas de la WA. (AC)



Revelan las últimas palabras de Lady Di

El Universal.-

A 27 años del trágico fallecimiento de Lady Di, aún permanecen diversos misterios en torno al caso y todo lo que pasó antes del fatal accidente que le arrebató la vida a la princesa.

Entre los aspectos que suelen causar curiosidad, están aquellos que retratarían cómo habrían sido sus últimos instantes de vida.

De estos momentos es poco lo que se

sabe; sin embargo, una revelación que estremece cada vez que se cumple otro aniversario luctuoso de Diana de Gales, son las palabras que pronunció justo antes de morir.

Caber recordar que la noche del 31 de agosto de 1997, marcó para siempre la historia de la monarquía británica, luego de que se registrara un incidente automovilístico en el que estuvo involucrada Diana de Gales.

Como consecuencia del hecho, la

princesa perdió la vida, al igual que Dodi Al-Fayed, su entonces pareja; y Henri Paul, quien conducía el vehículo en el que iban a bordo y trató de esquivar a todos los fotógrafos que los persiguieron a lo largo de su camino.

De acuerdo con información proporcionada por Xavier Gourmelon, miembro de los equipos de auxilio que acudieron al llamado aquella vez, Diana aún estaba viva cuando llegaron las ambulancias.

Lamentablemente, no duró mucho así, ya que perdió el conocimiento, no sin extenderle al experto sus últimos alientos, una frase que hasta el día de hoy recuerda con claridad.

"Dios mío, ¿qué ha pasado?", fueron las palabras que Lady Di pronunció, para minutos después sufrir un ataque cardíaco que terminó con su vida y destruyó el futuro que aguardaba por ella a sus 36 años.

Este momento se quedó grabado en la memoria de Gourmelon, que también recuerda que pudo consolarla brevemente antes de realizar las maniobras necesarias para liberarla del automóvil, casi completamente destruido por el impacto.



Xavier Gourmelon recuerda haber consolado brevemente a la princesa de Gales antes de realizar las maniobras para liberarla del automóvil.



En las imágenes, la actriz mexicana aparece a bordo de un yate, luciendo un colorido traje de baño.

Festeja Salma Hayek sus 58 años

El Universal.-

La actriz mexicana Salma Hayek sabe muy bien cómo festejar un cumpleaños con sus seguidores, quienes suman más de 28 millones en Instagram. La estrella de Hollywood presumió una colección de bikinis con los que celebró sus 58 años.

En el abanico de instantáneas sobresalen unas capturas en las que la jarocha aparece a bordo de un yate, usando un colorido traje de baño que resaltó su escultural figura.

La sexy actriz mexicana completó su post con el mensaje: "Fotos de cumpleaños en bikini, ¡feliz cumpleaños 58 para mí! P.D. ninguna de estas fotos es del pasado", indicó orgullosa por la forma en que conserva

su sensual figura.

Las celebraciones de Salma comenzaron desde hace unos días, donde se mostró en un video bailando al ritmo de la canción del género vallenato "Fruta Fresca", del autor Carlos Vives, pero en un remix especial del DJ Wakyin.

El largo clip termina con la actriz diciendo: "Aquí no se puede bailar bien".

Por el momento, Salma se encuentra gozando del verano en Europa, sin un nuevo proyecto en el cine; aunque sí estuvo en eventos muy importantes, como el relevo de la antorcha por los Juegos Olímpicos de París. También dejó ver que es una gran fan de la cantante Shakira, y presumió su disco autografiado por la estrella.

Es Adrián Marcelo el jugador más polémico de LCDLF

El Universal.-

Misoginia, violencia de género y bullying, son solo algunos de los señalamientos que pesan sobre Adrián Marcelo, actual participante de la segunda temporada de "La casa de los famosos".

Con seis semanas de juego, el youtuber se ha convertido en el participante menos querido por el público, además del más polémico gracias a los continuos enfrentamientos y amenazas que ha lanzado contra sus compañeros, específicamente contra Arath de la Torre y la actriz Gala Montes.

Sin embargo, esta no es la primera vez que el influencer se ve envuelto en el escándalo; y es que posee una larga lista de controversias, problemas legales y críticas.

Para nadie es un secreto que el creador de contenido es un ferviente defensor del consumo de marihuana; incluso, ha revelado que la consume con regularidad y hasta se autotituló como "adicto funcional"; sin embargo, lo que le han valido fuertes ataques es que ha promovido su uso a través de su canal de youtube con dinámicas como dar dinero o condicionarle ayuda a la gente a cambio de fumar un "porro".

Otro de los escándalos del youtuber, fueron los señalamientos en su contra por los comentarios misóginos y gordofóbicos que hizo durante su participación en el podcast "Mal Influencers" de Karla Panini.

En febrero del 2023, hizo fuertes declaraciones sobre las mujeres con sobrepeso, sugiriendo que no merecían ser presentadas en la portada de una revista, pues lo único que habían hecho en



Con seis semanas de juego, el youtuber se ha convertido en el participante menos querido por el público.

la vida era tener un cuerpo grande: "las gordas están mal, porque ahora salen en revistas y posando... no, no, no. No hiciste nada para merecer una portada".

Estas declaraciones fueron duramente criticadas y llevaron a que la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) lo investigara por promover actitudes discriminatorias y violentas hacia las mujeres.

En temas mucho más graves, Marcelo también enfrentó acusaciones de abuso sexual. En abril del 2023, Carolina Lerma, exnovia del influencer, lo denunció públicamente por intentar forzarla a mantener relaciones sexuales.

En sus declaraciones, Lerma asegura que Marcelo le mostró sus partes íntimas, la besó a la fuerza y cuando se negó a tener intimidad con él se expresó de "manera denigrante".

La acusación fue tomada muy en serio

por las autoridades, y la Fiscalía de Nuevo León abrió una investigación formal en su contra.

Una de las controversias que se suman a su larga lista y que generaron gran indignación, son las publicaciones que hizo en 2014 en su (entonces llamado) perfil de Twitter y en los que, aparentemente, hacía apología del abuso infantil.

La participación de Adrián Marcelo en "La casa de los famosos México" también ha estado rodeada de escándalos.

Uno de los más comentados fue el encontronazo que tuvo con Gala Montes, en el que desacreditó su diagnóstico de depresión, la llamó "cachonda" y aseguró que no le importaba salir detenido del reality, dejando entrever que podría agredirla físicamente.

También ha hecho comentarios sobre el físico de las participantes; lo cual ha sido calificado como misógino y violento.

Defienden los 'jefes de jefes' su legado en el Festival Arre

El Universal.-

Los Tigres del Norte encontrarán en el Festival Arre a un público muy joven, quienes suelen pensar que los nuevos exponentes de "temas tumbados" son quienes abrieron paso internacional a la música mexicana, pero los norteños tienen otra idea.

La legendaria agrupación aclaró que ellos no están peleados con las nuevas corrientes musicales, pero Jorge Hernández dio a entender que para llegar a este nivel en el que se encuentra el género, antes hubo otras bandas que lucharon.

"Siempre es bueno que haya movimientos.

Pero hay que recordar, antes de nosotros hubo otros intérpretes quienes lucharon por ser reconocidos. Los cambios son buenos y hay que ver cómo permanecen en el tiempo.

Sí podríamos hacer un tema con Peso Pluma, siempre y cuando haya canciones positivas", indicó el líder de Los Tigres del Norte.

Cabe recordar que sobre la idea de que el público joven cree que los exponentes de tumbados fueron clave



Jorge Hernández aclaró que a pesar de la influencia de nuevas corrientes musicales, es importante recordar el esfuerzo de bandas anteriores.

en la internacionalización de los mexicanos, Luis Hernández indicó que son las redes sociales las que apoyan esa exposición "y es válido escucharse alrededor del mundo, pero es más importante la presencia física".

Hernán Hernández bajista, remató:

"Los Tigres aún abren camino, pero hay que decirlo, no hemos visto conciertos de esos cantantes en Colombia, China, Italia, Inglaterra... solo a Maná, Café Tacvba, Caifanes, Nodal y Pepe Aguilar. Cuando lo hagan, entonces se podrá decir que sí están abriendo brecha".



El director español cerró su discurso con un severo, "¡estamos en peligro!", al que toda la sala respondió con aplausos.

Aboga Pedro Almodóvar por la eutanasia en Festival de Venecia

El Universal.-

El cineasta Pedro Almodóvar se ha caracterizado por ser un gran autor, pero también un activista político, y en esta ocasión no dejó pasar la oportunidad de tener los micrófonos internacionales del Festival italiano, donde presentó "La habitación de al lado" para hablar de los mensajes que ha querido dar con esta cinta. El principal, dijo, es el de estar a favor de la eutanasia.

"En mis películas he hablado de enfermedades porque yo mismo las he

padecido. Por eso esta es una película a favor de la eutanasia. La enfermedad está ahí y lo admirable del personaje de Martha (Tilda Swinton) es que decide librarse del cáncer como su personaje lo dice: 'no me alcanzaré si llevo antes'. Y encuentra el modo de llevarlo a cabo con su amiga Ingrid (Julianne Moore)".

Pedro pide que esta decisión no esté en manos de los gobiernos.

"Sólo con el médico y la autorización del paciente debería ser suficiente. Es terrible que tengan que comportarse como si fueran delincuentes", dijo el director



Celebran 60 años de la Preparatoria 6

César López.-

El Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León encabezó los festejos del 60 aniversario de la Preparatoria 6, a la que calificó como un espacio de aprendizajes y vínculos personales.

“A lo largo de estas seis décadas, la Preparatoria 6 ha demostrado ser más que un centro educativo; se ha convertido en el hogar de generaciones de bachilleres que han encontrado aquí no solo aprendizaje académico, sino también valores, amistades verdaderas y un sentido de pertenencia que los acompañará el resto de sus vidas”, destacó Guzmán López.

Además, puntualizó que es un periodo que sirve para que los jóvenes adquieran otro tipo de conocimientos, que si bien no son de índole académico, son esenciales para la vida diaria.

“La educación media superior es una etapa crucial en la vida de nuestros jóvenes. Aquí se desarrollan las bases para el futuro. No solamente las del conocimiento, sino que también en el desarrollo de una conciencia crítica, humanista y de una preparatoria integral que les permitirá enfrentar los retos de la sociedad actual”, agregó.

Como parte de las actividades por el sexagésimo aniversario, se reconoció a 13 exdirectores de la preparatoria. Nancy Elizabeth Rodríguez Pérez,



Celebraron los 60 años de la Preparatoria 6 con pastel

quien ejerció en el periodo 2016-2022, asistió en su representación.

Posteriormente, los presentes se trasladaron a los jardines de la institución, en la que se plantó un encino rojo, árbol nativo donado por la Facultad de Ciencias Forestales, con el fin de convertirlo en un legado para futuros estudiantes.

Siguiendo con la orden del día, se realizó un acto de develación de la estatua “Al Avispón”, cuyo diseño

estuvo a cargo del escultor José Alejandro Guerra Tristán. En su leyenda se lee “Recordamos con orgullo los valores de nuestro Avispón: Esfuerzo, Unidad y Perseverancia. Sigamos volando alto”.

Para finalizar, reunidos todos los invitados en la explanada de la preparatoria, se cantaron las mañanitas y se procedió a partir el pastel conmemorativo del aniversario.

60 AÑOS AL SERVICIO DE LA REGIÓN CITRÍCOLA

Anteriormente, para poder estudiar la preparatoria, los residentes de Montemorelos solo tenían acceso a una institución privada, ya que para formar parte de la UANL debían trasladarse al municipio de Linares o hasta Monterrey, opciones que representaban un gasto significativo.

Sin embargo, con el inicio de las actividades de este plantel el 2 de sep-

tiembre de 1964 se resolvió la demanda de educación media superior del municipio de Montemorelos y de las comunidades rurales aledañas: General Terán, Allende y Villa de Santiago.

El director de la preparatoria, Raúl Téllez Tamez, aprovechó la ocasión para nombrar a las personas que hicieron posible que hace más de 60 años se creara la unidad en el municipio de la región citrícola del estado.

“Recordamos con gusto y cariño a nuestros fundadores: el presidente del Patronato, Pablo de Osio de la Garza, y el Secretario del Patronato, Luis de la Garza García, los cuales solicitaron al Rector de la UANL, el Lic. Alfonso Rangel Guerra, las causas y razones para la fundación de la Preparatoria 6 de Montemorelos”, señaló.

Asimismo, el Rector no descartó la posibilidad de convertir a Montemorelos en la sede de su próxima unidad académica para licenciaturas, replicando el modelo que se ha trabajado en otros municipios del estado.

Actualmente, la oferta educativa de la preparatoria incluye tres programas: Bachillerato General, Técnico en Administrador Contable y Bachillerato General Bilingüe Progresivo en Inglés, además de que se están reestructurando algunas aulas, laboratorios y una nueva oferta académica.



La plática estará a cargo de Gabriel Chávez Cabello

Charlarán en el MHM sobre la formación de las montañas

César López.-

El Museo de Historia Mexicana, en colaboración con la Facultad de Ciencias de la Tierra de la UANL, llevará a cabo la conferencia “La formación de las montañas en el planeta”, a cargo de Gabriel Chávez Cabello.

La cita será hoy, martes 3 de septiembre en punto de las 19:00 horas en el Auditorio del MHM.

Chávez Cabello, geólogo especializado en el estudio de los procesos tectónicos y la formación de montañas, señaló que las montañas, las cuales calificó como imponentes formaciones que se elevan majestuosamente sobre el paisaje, son en realidad relieves efímeros en la inmensa historia de nuestro planeta.

La charla realizada en el contexto de la exposición “Fuimos mar. Vallecillo cretácico Nuevo León” abordará cómo a través de millones de años estas estructuras han nacido y se han transformado, revelando los intrincados procesos tectónicos que las moldean y su influencia crucial en la biodiversidad y los ecosistemas.

Chávez Cabello, Profesor Titular en la Facultad de Ciencias de la Tierra de la UANL y miembro del Sistema Nacional de Investigadores, ha dedicado su carrera a desentrañar los misterios de las montañas. Sus publica-

ciones en revistas científicas han aportado conocimientos valiosos sobre la estructura tectónica y la evolución geológica de las cordilleras.

Durante su ponencia, ofrecerá una mirada profunda a la formación de las montañas, desde sus primeras manifestaciones en el Arqueano, hace miles de millones de años, hasta las complejas orogénesis y tafrogénesis que han dado forma al paisaje actual.

“En el contexto mexicano, las montañas cuentan su propia historia. Desde las primeras evidencias de su formación en el Paleoproterozoico, en el noroeste de Sonora hace 1840 millones de años, hasta las recientes orogénesis que han esculpido el relieve actual de nuestro país, estas formaciones han sido testigos y protagonistas de la colisión de continentes y la subducción de placas oceánicas”, mencionó el experto.

Agregó que particularmente en Nuevo León, las montañas que hoy se contemplan son relativamente jóvenes, aunque en tiempos pasados alcanzaron alturas mucho mayores.

Esta conferencia representa una oportunidad única para aquellos interesados en la geología y para todos los que deseen comprender mejor la historia natural de las montañas, su formación y su impacto en el entorno.

Imponen regios récord de asistencia

César López.-

Con gran éxito, cerró el Festival de Teatro Nuevo León 2024, logrando imprimir una memorable página en la historia de la escena local, al deleitar con su programación a más de 5 mil 500 personas.

Melissa Segura Guerrero, Secretaria de Cultura de Nuevo León, destacó que el Festival de Teatro Nuevo León es uno de los festivales más importantes de la comunidad teatral y de la comunidad cultural en el Estado, y que logró el éxito en su organización al contar, durante sus 10 días de duración, con 20 obras de teatro, 35 funciones y una asistencia numerosa.

“Cada vez el ecosistema cultural en Nuevo León es más fuerte, es más vibrante, tiene mayor impacto y en eso hemos estado trabajando ahora desde la Secretaría de Cultura, siempre de la mano con CONARTE en reconocimiento a la labor que hacen como uno de los pilares fundamentales del sector cultural que existe en Nuevo León”, apuntó Segura Guerrero en el protocolo de clausura, quien estuvo acompañada por el Maestro Ricardo Marcos González, Secretario Técnico de CONARTE; Cesar Tapia, director



El Festival de Teatro Nuevo León 2024 deleitó con su programación a más de 5 mil 500 personas.

del Teatro de la Ciudad y Emanuel Anguiano, coordinador de Teatro de CONARTE.

Por su parte, Marcos González destacó la asistencia de miembros de la comunidad teatral, la que ha sostenido durante años esta gran fiesta escénica.

“Se ha mantenido esta continuidad, trayendo el mejor teatro que tenemos a nivel nacional, pero también reconociendo el gran teatro que se hace en Nuevo León y por supuesto, ocasionalmente, lo que se puede apreciar de otros países; así que esta gran cele-

bración nos lleva a concluir 10 días de actividad, que nos han dejado grandes experiencias y grandes momentos”, mencionó.

Como parte del acto de clausura, ambos funcionarios develaron la placa conmemorativa de la vigésimo tercera edición del Festival de Teatro Nuevo León.

Al término, la audiencia presenció la puesta en escena “Marina & Isabel”, con la dramaturgia y dirección de Bárbara Colio, y la actuación de Carmen Mastache y Ana Ligia García.

Mia Couto gana Premio FIL de Literatura en Lenguas Romances

Ciudad de México/El Universal.-

Por su obra literaria, que invita a los lectores a “reconocer y acercarnos a la historia y la naturaleza del planeta”, el escritor mozambiqueño en lengua portuguesa Mia Couto fue anunciado como el ganador del Premio FIL de Literatura en Lenguas Romances en su edición número 34.

Su exploración creativa es “notable e integra y entretiene la crónica, el cuento, la novela, cuya innovación lingüística hace repensar la relación entre los integrantes de las comunidades, países

en lengua portuguesa”, cualidades que el jurado resaltó en su fallo, el cual se anunció en conferencia de prensa en la ciudad de Guadalajara.

A 89 días de que comience la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, su directora general, Marisol Schulz, destacó que, en la ceremonia de inauguración de este año, el 30 de noviembre y con España como invitado internacional de honor, se le entregará el premio a Couto, además de que el programa general se presentará el 8 de octubre. El galardón está dotado con



Mia Couto

150 mil dólares estadounidenses. Con el anuncio del premio, Couto fue enlazado por videollamada y dijo que recibió la noticia hace dos o tres días y que, en ese momento, ni siquiera contestó el teléfono porque desconocía el número desde el que fue buscado.

César López.-

Con la obra “La verdad sospechosa”, el Festival “Aula Magna. Tercera llamada. 91 aniversario UANL” arrancó actividades con un rotundo éxito.

El Festival “Aula Magna.Tercera llamada” ofrecerá más de 10 actividades escénicas, a fin de conmemorar el 91 aniversario Universidad Autónoma de Nuevo León y del Aula Magna Fray Servando Teresa de Mier, la que fue su casa fundacional.

Del 1 al 30 de septiembre se realizarán presentaciones de teatro, poesía, danza y conciertos musicales, eventos que serán gratuitos para la comunidad universitaria mientras que para la sociedad en general tendrán un costo que va desde los 50, 100 y 150 pesos.

Al crearse la entonces Universidad de Nuevo León en 1933, su primer recinto fue el entonces llamado Aula Magna. En 1957 el espacio sufrió una remodelación profunda, agregándole los elementos necesarios para convertirla en un teatro.

Por ello, Aula Magna.Tercera llama-

Abre con éxito el Festival Aula Magna



Del 1 al 30 de septiembre se realizarán presentaciones de teatro, poesía, danza y conciertos musicales

da presenta un programa escénico que arranca el 1 de septiembre con la obra La verdad sospechosa, de Juan Ruiz de Alarcón, bajo la dirección del decano del teatro en Nuevo León, Luis Martín. Aparta de mí este cáliz, obra

ganadora de la Beca Julián Guajardo para Jóvenes Directores y Directoras UANL 2024, tendrá presentaciones para el público en general el 3 de Septiembre a las 20:00. La obra cuenta con la dirección

Para el público infantil y juvenil presenta la obra Oppa, ganadora del Premio Perla Szuchmacher 2021 de Obra de Teatro para Niñas, Niños y Jóvenes. Con la dramaturgia de Patricia Martínez Pedreguera, la obra propone un acercamiento a los cambios que representa pasar de la niñez a la adolescencia, a partir de la óptica de Paco y Lu. Tendrá funciones a las 11:00 y 16:00, el 11 de septiembre.

VOCES DEL NORTE

La obra editorial Voces del Norte, que reúne a 25 poetas en un volumen conmemorativo por los 200 años del estado libre y soberano de Nuevo León, viene acompañado por un Proyecto audiovisual de 25 cortometrajes que tendrán su presentación de manera completa

Desde la presentación editorial de Voces del Norte, en mayo del presente año, Cultura UANL ha estrenado una serie de videos dirigidos por el artista visual Raúl Quintanilla y Producidos

por la UANL.

MÚSICA.

Los conciertos no pueden faltar. Por ello, se contará con la participación de la Orquesta Sinfónica de la UANL y del Grupo Pico de Gallo.

La OSUANL ofrecerá los conciertos “Serenatas de Antonin Dvořák” (19 de septiembre) y “Ensamblés diversos. Joyas camerísticas” (26 de septiembre), ambos a las 20:00, bajo la Dirección del maestro Eduardo Díazmuñoz. El costo de los boletos será de 100 y 150 pesos, los cuales se pueden adquirir en boletia.com y taquilla del recinto.

DANZA

La Compañía de Danza Jazz de la UANL presentará su espectáculo “Campo de flores”, con dos funciones el día 13 de septiembre: a las 11:00 para los estudiantes de la UANL, la cual será gratuita, y a las 20:00 dedicada a la comunidad en general.

Todos los eventos tendrán como sede el Aula Magna Fray Servando Teresa de Mier, del Colegio Civil Centro Cultural Universitario.